EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 1.596

REDACCION Y ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 3 Y 5, PRIMER PISO
TELEFONOS, 6 Y 526

APARTADO DE CORREOS, 17
SUSCRIPCION, 8 PESETAS AL MES
PAGO ANTICIPADO

MARTES 26 MARZO 1946

EDICION SIETE TARDE

40 céntimos

El Consejo de Seguridad de la "ONU" inaugura sus sesiones

"Para salvaguardar en todos los tiempos la paz del mundo"

Truman dirige un mensaje de saludo a los delegados

Nueva York, 25.—El Consejo de Seguridad ha abierto las sesiones a las dos treinta de la tarde del día de hoy.—Efe.

HABLA BYRNES

Nueva York, 25.—En el salón del «Hunter College», del Consejo de Seguridad de la ONU., se han inaugurado las nuevas sesiones que seguirán celebrándose contínuamente «para salvaguardar en todos los tiempos la paz del mundo».

El secretario de Estado, James Byrnes, habló a los delegados de las once naciones que integran el Consejo.

En torno a una mesa de forma de herradura, los delegados de este organismo central de la ONU., iniciaron su tarea bajo el signo de una renovada confianza. Así fué expresado en los discursos de bienvenida pronunciados por el secretario de Estado, Byrnes, por Thomas Dewey, gobernador del Estado de Nueva York, y por el general de brigada William Odwyer, comandante militar de la ciudad de Nueva York.

Trece personas se sentaron a la mesa de trabajo: once delegados de las naciones, miembros del Consejo y Tryge Lie, secretario general de la ONU con su ayudante Arkady Sobolev.

El doctor Quo Ttai Chi representante de China, que presidía la reunión, declaró abierta la sesión primera del Consejo de Seguridad.

El pequeño gimnasio del Colegio de Cazadores empleado normalmente como sala de baloncesto se hallaba atestado de representantes de las cincuenta y una naciones de la ONU., y de corresponsales de la Prensa mundial y de la Radio. —Efe.

EL MENSAJE DE TRUMAN

Nueva York, 25.-El presidente Truman en el mensaje de bienvenida a los delegados del Consejo de Seguridad de la ONU, leído por el secretario de Estado Byrnes, ha dicho, que los Estados Unidos darán todo su apoyo y ayudarán cordialmente a las Naciones Unidas y añadió que las Naciones Unidas deben trabajar conjuntamente por la paz y por la libertad.

El secretario de Estado, Byrnes, leyó el mensaje de Truman, como una parte de su propio saludo al Consejo en la sesión de apertura.

TRUMAN

En este mensaje, el presidente de los Estados Unidos dice:

«Es para nosotros un gran honor el que las Naciones Unidas hayan escogido su emplazamiento y su hogar en nuestro país. Nosotros haremos todo lo posible para hacerlas sentir que se encuentran en su propia casa. Pero no puede haber domicilio posible en ninguna parte para las Naciones Unidas si las Naciones Unidas no continúan sus trabajos tan estrechamente compenetradas para la paz y la libertad como lo estuvieron en la guerra. El pueblo de los Estados Unidos no solamente desea vuestro éxito, sino que de todo corazón presta su colaboración para que la ONU se robustezca y mantenga la paz y la libertad en el mundo independiente».

El secretario de Estado, Byrnes, después de leer el mensaje del presidente dijo:

«Momento es este de gran importancia en la historia del mundo. Con esta reunión el Consejo de Seguridad inaugura la serie de sesiones para el mantenimiento de la paz en todos los tiempos».

Byrnes expresó su confianza en que la Organización de las Naciones Unidas se fortalecerá cada vez más y podrá dominar todas las crisis.

Dijo que es firme y segura decisión del pueblo norteamericano el mantenimiento de la Carta de las Naciones Unidas. «Estoy seguro —agregó— que ésta es también la resolución de todas las naciones que se han unido para salvar juntas la paz bajo la ley. La Carta no sanciona viejos privilegios sino que obliga a todas las potencias, grandes y pequeñas a prescindir de la fuerza, o de la amenaza de la fuerza excepto para la defensa de la ley. Las naciones lo mismo que los individuos deberían hacer todo lo posible por someter sus disputas a una clara y ecuánime discusión. Pero ninguna nación tiene derecho a amenazar la ley con sus propias manos. Cuando las divergencias no pueden ser arregladas por amistosas discusiones, entonces deben ser sometidas al Consejo de Seguridad.

Esta es la causa por qué el Consejo de Seguridad debe estar siempre listo a actuar. Por esta razón el Consejo de Seguridad deberá estar siempre preparado a desempeñar sus funciones contínuamente y sin interrupción. Si el Consejo está siempre alerta para entrar en acción, ninguna nación tendrá excusa para interpretar la ley a su capricho. Sobre el Consejo de Seguridad gravita la responsabilidad más grande por el mantenimiento de la paz y la seguridad. Es de absoluta necesidad tratar los asuntos por los cuales antes las naciones estaban dispuestas a luchar. Todos los miembros de las Naciones Unidas tienen el deber de cooperar con el Consejo para que éste pueda llenar su cometido. Todos deben estar francamente dispuestos a discutir sus divergencias ante el Consejo. Las cuestiones que afectan a la paz del mundo deben ser tratadas como cuestiones de honor que no admiten ni la discusión. Las cuestiones de honor entre individuos ya no son dirimidas en duelos; las cuestiones de honor entre naciones no deben ser desde ahora dirimidas en batallas».

Byrnes terminó diciendo que la Carta es el camino de la paz y que por está calzada de la paz deben marchar todos los pueblos. — Efe.

PERFIL DEL DIA

Madurez institucional

El camino de nuestra definitiva estabilidad política, está ya iniciado. Sin prisas, ni improvisaciones peligrosas, la nación ha encontrado su cauce político y va adquiriendo aquella madurez institucional, que dará a nuestro régimen una peculiaridad española, de acuerdo con sus tradiciones más genuinas.

Jamás nuestro régimen ha sido una dictadura, pues si en determinados momentos ha habido necesidad de aplicar medidas excepcionales, porque así lo exigía la salud de la Patria, siempre se ha procurado investir al pueblo de sus derechos inalienables, que hoy han encontrado fiel expresión en el «Fuero de los Españoles».

El domingo, fueron elegidos en Madrid cuarenta y dos Procuradores que, con otros elegidos, representarán en las Cortes Españolas a los Sindicatos. Pronto serán elegidos también representantes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de las Reales Academias, de los Colegios de Licenciados y Doctores en Ciencias y Letras, de los abogados, procuradores, notarios y registradores, ingenieros civiles, médicos, farmacéuticos, veterinarios, arquitectos y Cámaras de Comercio. Los representantes sindicales han sido propuestos por las Hermandades Sindicales de labradores, Cofradías de Pescadores, Gremios de artesanos, Uniones Nacionales de Cooperativas y Gremios de Profesión y Oficios Varios. Así toda la nación estará representada en las Cortes, a través de las profesiones y de las organizaciones sindicales. Y esta renovación de las Cortes, significará un paso más hacia la democracia española, que es la participación del pueblo en el Gobierno, a través de los organismos naturales, familia, Municipio y Sindicato.

La revolución española está en marcha. Tiene como norma la fusión de lo nacional con lo social, bajo el imperio de lo religioso. En lo político tiende a una democracia auténtica, de carácter orgánico, verdaderamente representativa. Los partidos políticos quedan excluídos; ellos desgarraron la unidad nacional y llevaron a la ruina al país. Si se les diera entrada otra vez en la organización de España, volverían a ejercer su nefasta influencia e inutilizarían todo esfuerzo de restauración nacional.

La representación del pueblo toma carácter orgánico. Cada hombre forma parte de una familia, nace en un Municipio y pertenece por su actividad profesional, a un Sindicato. Y así sus intereses y anhelos, llegarán al Estado en unión con los hombres ligados a él por lazos de sangre, de vecindad y de camaradería en el trabajo. Su voto será la expresión de sus verdaderos intereses, de sus auténticos anhelos. Y la unidad de todos los españoles, quedará garantizada en un régimen representativo y popular.

Esta es la originalidad española; el giro tradicional de nuestra política, que busca el bienestar permanente de los españoles, sin exponerles a cambios bruscos, a luchas intestinas, que herirían de muerte a la nación y sumirían al pueblo en la ruina y la desgracia.

¿HA HECHO CONCESIONES SECRETAS EL IRAN A RUSIA?

EN LA "ONU" SE ESPERAN ANIMADOS DEBATES

Gromyko pedirá de nuevo el aplazamiento de la discusión

Londres, 26.—En el Foreign Office se dice que es posible que la cuestión ruso-persa entre en un período de «inteligencia», con la retirada de las tropas soviéticas de Persia.

En los círculos oficiales se presta gran atención al mensaje de Stalin al vicepresidente de la United Press, Hugo Baille, en el que dice aquél que la retirada «ha sido acordada como medio más positivo para entenderse el Gobierno soviético y el Gobierno persa». Sin embargo, se señala que no se relaciona esta declaración con la prestada oficialmente por el Gobierno de Teherán, de que no se han celebrado nuevas negociaciones ruso-persas, desde que en Moscú conferenció Ghavan es Sultaneh con Stalin, y en cuya entrevista no se llegó a un acuerdo. A pesar de ello, se cree con insistencia en que puedan existir algunas negociaciones posteriores entre los representantes de Moscu y Teherán. El Encargado de Negocios británico en la capital persa, ha recibido instrucciones para averiguar si el Irán ha hecho concesiones secretas a Rusia, bajo la presión de la presencia de las tropas soviéticas en suelo persa.—Efe.

LOS REPRESENTANTES BRITANICOS EN PERSIA

Londres, 26. — Dos representantes británicos saldrán hoy para Teherán en avión, con el fin de realizar investigaciones semioficiales en la cuestión ruso-persa. Se trata del laborista Michael Foot y del conservador, brigadier A. H. Head. Dichos representantes han recibido autorización para viajar por la zona ocupada por las tropas rusas.—Efe.

LOS RUSOS, HAN REALIZADO SIN PERMISO, PERFORACIONES PETROLIFERAS

Londres, 26.—Noticias recibidas de Teherán, informan que los rusos han realizado ya algunas perforaciones petrolíferas en el país, al parecer sin la formalidad de una concesión gubernamental. El periódico «News Chronicle», al comentar la probabilidad de que las concesiones petrolíferas sean la verdadera causa de la ocupación del Irán, dice en su editorial que «debido a su importancia militar y económica, el petróleo es un producto que debería someterse a alguna forma de control internacional». Agrega que sería conveniente la creación de un organismo internacional, que distribuyese los abastecimientos disponibles entre los países, para que todos de común acuerdo, tuviesen una justa parte del producto. «Gran Bretaña—termina diciendo—debería iniciar esta campaña y ahora es el momento de hacerlo».—Efe.

EN LA «ONU» SE ESPERAN ANIMADOS DEBATES

Nueva York, 26.—Una vez que se hayan tramitado las formalidades iniciales de la apertura oficial del Consejo de Seguridad de la ONU, se espera que den comienzo muy animados debates. La primera cuestión que se cree ha de dar origen a todo género de discusiones, ha de ser la presentación del caso del Irán por el delegado soviético Gromyko, ya que los anglonorteamericanos están dispuestos a que el asunto se plantee ante el Consejo. Se espera que Gromyko pida al Consejo que difiera el estudio y discusión del caso ruso-persa para una fecha posterior.—Efe.

MIHAILOVICH hecho prisionero

ESTABA ESCONDIDO EN LOS MONTES DE SU PAIS

Londres, 25.—El general Mihailovich fué hecho prisionero por las fuerzas yugoeslavas cuando en unión de tan sólo once de sus fieles estaba escondido en los montes.

Ha declarado el ministro del Interior de Tito, añadiendo son completamente infundados los rumores de que el general Anders, jefe de las fuerzas polacas en Italia, conferenciará con Mihalovich.

El ministro se negó a revelar el resultado de los interrogatorios a que ha sido sometido el jefe Chetnik.—Efe.

Camiones, gasolina y otras mercancías para España

Bilbao, 26.—Procedente del puerto de Londres, ha entrado en el de Bilbao el buque inglés «Empire Taff», con un cargamento de cuatrocientas cincuenta toneladas de carga, entre las cuales figuran desperdicios para la confección de cuerda, motores Diessel, chassis para camiones, coches de turismo y productos químicos. Después de recoger un cargamento de mineral, este buque saldrá para Barcelona.

Ha entrado también, con un cargamento de nueve mil quinientas toneladas de gasolina, procedente de Norteamérica, el «Castillo Almenara». El buque tanque «Campana», que está en viaje desde Aruba (Venezuela), para Pasajes, vendrá a Bilbao, donde dejará tres mil toneladas de Fuel-Oid. Pasado mañana entrará en el puerto el buque inglés «Moyle», que trae un cargamento de mil toneladas de pasta para siembra y ochocientas de carga general, recogidas en el puerto de Londres; una vez que descargue en Bilbao, irá a Pasajes, donde recogerá un cargamento de resina con destino a Inglaterra.—Cifra.

TOMATES PARA INGLATERRA

Las Palmas, 26.—El vapor inglés «Nailse», ha embarcado con destino a Dublín, 30.046 cestos de tomates. El de la misma nacionalidad «Tarkaw», ha embarcado para Liverpool 35.000 cestos de tomates y el vapor «Tennares» ha llegado procedente de Inglaterra para tomar tomates con destino a Gotemburgo.—Cifra.

El Collar de Carlos III, al Cardenal Tedeschini

El Cardenal Tedeschini, antiguo Nuncio de Su Santidad en España, recibe el Gran Collar de la Orden de Carlos III que le fué otorgado por el Gobierno de España

LA NO INTERVENCION DE FRANCIA EN LOS ASUNTOS DE ESPAÑA

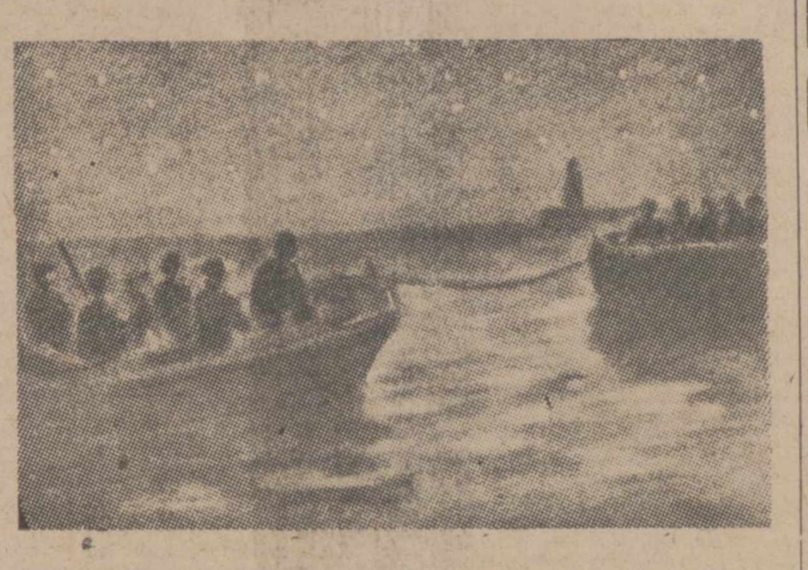

«Tercero.—Preparación y entrenamiento, en escuelas de sabotaje del territorio francés norteafricano, de rojos españoles y su desembarco con armas, explosivos y estaciones de radio en la costa de Málaga, por una lancha rápida francesa, de lo que existe prueba documental en el proceso de los aprehendidos.»

(Declaración del Gobierno español acerca de las relaciones franco-españolas de 1 de marzo de 1946. Ilustración obtenida del libro de José Estrada Parra, comisario que fué de la 23 División roja en España, titulado «Fuerte de Carchuna»)

La designación de los nuevos Procuradores en Cortes

Los representantes de los Municipios, excluídos los de las capitales, serán nombrados mediante elección de segundo grado

Madrid, 26.—Como se ha anunciado, el Consejo de Ministros acordó las normas para la designación de los nuevos Procuradores en Cortes y ya se han dado las correspondientes a las Reales Academias y a los Colegios de Doctores. Hoy se indican las referentes a los representantes de los Municipios de cada provincia, excluído el de la capital, así como los del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colegios Oficiales de Médicos, de Farmacéuticos, de Registradores de la Propiedad, de las Diputaciones Provinciales y Mancomunidades interinsulares canarias; Cámaras Oficiales de Comercio, los Colegios Oficiales de Arquitectos de España; los Colegios de Procuradores de los Tribunales, Colegios Notariales, Colegios Provinciales de Veterinarios de España y Colegios de Abogados.

En cuanto se refiere a la designación de Procuradores en Cortes, representantes de los Municipios de cada provincia, excluído el de la capital, serán designados mediante elección de segundo grado y por los compromisarios que nombren al efecto las respectivas Corporaciones municipales.

Unicamente tendrán actitud legal para ser elegidos Procuradores en Cortes, los miembros de los Ayuntamientos que se hallen en el legal ejercicio de cualquiera de los cargos de alcalde, teniente de alcalde, o concejal. El día 31 del corriente mes, a las diez de la mañana, todos los Ayuntamientos de la nación, exceptuados los de capitales de provincia, celebrarán sesiones extraordinarias con objeto de designar un compromisario para tomar parte en la elección de compromisarios. La elección se hará secretamente y por papeleta, siendo proclamado compromisario el que obtenga mayoría de votos, y en caso de empate, el que ostente mayor jerarquía administrativa dentro de la Corporación.

El día 14 de abril, a las diez de la mañana, se reunirán en la capital de la provincia los compromisarios designados, con objeto de proceder a la elección de Procuradores en Cortes. La reunión tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación Provincial, y la mesa de autoridades será presidida por el presidente de la Audiencia, e integrada por el de la Diputación y el alcalde de la capital, actuando como secretario, el de la Junta Provincial del Censo.

La votación se efectuará secretamente y mediante papeleta de los votantes llamados por orden alfabético de Municipios, que entregarán al presidente de la mesa, quien las depositará en las urnas preparadas al efecto. Las papeletas de votación deberán contener el nombre y apellidos de una sola persona. Seguidamente, se procederá al escrutinio y justificada su condición de elegibles, será proclamado Procurador en Cortes, el candidato que hubiese obtenido, como mínimo, un número de votos equivalente a la mitad más uno, del de Municipios que hubiesen participado en la elección.

Se dará cuenta en término de cuarenta y ocho horas, a la presidencia de las Cortes Españolas y al Ministerio de la Gobernación, del resultado de la elección, y las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, anticiparán por telégrafo los resultados de la elección.—Cifra.

Se autoriza a la Dirección General de Prensa para atenuar la censura

Madrid, 25.—El "B. O. del Estado", publicará mañana la siguiente orden del Ministerio de Educación Nacional:

Iltmos Sres:

"Ni durante la Guerra de Liberación de España ni en los meses inmediatamente posteriores a ella hubiera sido posible, por razones de elemental prudencia política, prescindir de una medida, de carácter excepcional pero indispensable, como era en aquellos momentos la censura de Prensa.

El estallido de la segunda guerra mundial, y la necesidad de mantener a toda costa la neutralidad española, vinieron a añadir nuevas razones a las ya expresadas para el mantenimiento de la censura, y fuera grave injusticia desconocer cómo contribuyó a alejar a España del conflicto una serenidad en los comentarios y una objetividad informativa, cuya falta hubiera podido comprometer gravemente la paz privilegiada que disfrutó nuestro país durante el mayor conflicto bélico de la Historia.

Quizá no haya llegado aún el momento de prescindir totalmente de la censura, pero sí de iniciar una serie de medidas que, dejando a salvo la moderación en el lenguaje y el respeto debido a los principios fundamentales del Estado Español, permitan a los periódicos una mayor amplitud de movimientos y sirvan, al mismo tiempo de indispensable experiencia previa para disposiciones ulteriores.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se autoriza a la Dirección General de Prensa para atenuar las vigentes normas de censura.

Segundo.—La mayor libertad que, de acuerdo con el número anterior se concede a los periódicos, no podrá utilizarse, en ningún caso, para atentar contra la unidad de la Patria y su seguridad exterior e interior, las instituciones fundamentales del Estado Español y las persona que las encarnan, los derechos que proclama el Fuero de los Españoles, los principios del dogma y la moral católica y las personas e instituciones eclesiásticas.—Cifra.

Dimiten dos Ministros argentinos

Buenos Aires, 26.—El ministro de Industria y Comercio, coronel Joaquín Sauri, ha presentado la dimisión de su cargo por no estar conforme con la organización gubernamental de su Departamento.

En los medios políticos de esta capital se anuncia, aunque todavía no ha tenido confirmación oficial, que el ministro de Agricultura también ha presentado la dimisión de su cargo por estar en desacuerdo con la nacionalización del Banco Central.

Los rusos evacuan Manchuria

HA SIDO ANUNCIADO OFICIALMENTE

Chungking, 26.—Las tropas rusas en Mandchuria, han comenzado la evacuación de dicho territorio en gran escala, según ha sido anunciado oficialmente.—Efe.

"El honor nacional de EE. UU. lo está poniendo en peligro una agresiva minoría izquierdista"

"Al pedir que Norteamérica intervenga en los asuntos de España"

UN ARTICULO DE "THE CATHOLIC NEWS"

Nueva York, 25.—El semanario de esta ciudad «The Catholic News» ha publicado un magnífico artículo de su ilustre colaborador Padre James M. Gillis en el que afirma que el honor nacional de los Estados Unido lo están poniendo en peligro una

(Continúa en cuarta plana)

M.C.D.2022

Dietario

Atenciones fúnebres

Estamos en tiempo de Cuaresma —tiempo de meditaciones y de penitencia—y el tema, aunque macabro, tal vez no esté fuera de lugar. Al fin y al cabo, un cementerio forma parte también de la ciudad y hasta él alcanza, al menos en su aspecto externo, la jurisdicción municipal. Palencia, por ahora, es una ciudad con doble necrópolis, lo que resulta estremecedor, pues es tanto como si dijéramos que todos los palentinos tienen dos direcciones «vía», al reposo mortal.

Sin embargo, no es nuestra intención hacer la terrible y fácil filosofía ascética de la Muerte. No queremos revestir nuestra leve glosa periodística, de una tónica fúnebre de responsorio. Es mucho más limitado nuestro propósito. Un amigo comunicante—que por reciente luto familiar frecuenta el nuevo cementerio—nos hace sugerencias relacionadas con esta necrópolis, hoy aun en formación.

Nuestro amigo quiere que llamemos la atención del Municipio sobre ciertas deficiencias y anomalías que hoy todavía se dan en el nuevo cementerio de Nuestra Señora de los Angeles, cuando ya han transcurrido buen número de meses de su inauguración.

La primera y más grave deficiencia que advierte, es la falta de personal. Ese oficio, que ha sido consagrado en romances y coplas populares—el pavoroso oficio de enterrador—tiene en el nuevo cementerio, según nos dice, varias vacantes a proveer. Por falta de estos servidores fúnebres, casi siempre se producen escenas muy poco reconfortantes, dentro del dramatismo que inevitablemente tienen los enterramientos, pues hasta los empleados de las Funerarias, e incluso a veces aun los mismos familiares del difunto, tienen que trasladar los féretros hasta las tumbas.

Todavía no se ha habilitado—continúa informándonos nuestro amigo—casa para el Capellán y no funciona aun la sala de autopsia que carece de luz eléctrica, así como de teléfono, la consejería.

Lo más urgente—si se ha de atender al mínimo decoro de estas atenciones que, no por macabras, resultan menos perentorias—es aumentar el personal de enterradores y vigilantes, puesto que el Municipio tiene para ello disponibilidades económicas holgadas, con la cesión de sepulturas en propiedad, cuyas tarifas se han aumentado notablemente.

Finalmente, es indispensable arreglar el camino llamado de peatones, que parte de la vía del Norte y que en la actualidad está intransitable, lo mismo que el de vehículos.

Esto es lo que nos sugiere nuestro comunicante. Indudablemente, se trata de un problema estrictamente municipal y que debe ser abordado sin demora, pues quiérase o no, el servicio y cuidado de un cementerio, es tan primordial e ineludible, como cualquiera otro.

Pensar en el cementerio no resulta, desde luego, demasiado agradable, pero no es posible inhibirse, porque la Muerte, como la Vida, exige inexorablemente una puntual servidumbre.

Perdonad, pues, en gracia, a la intención que nos ha guiado el fúnebre tema cuaresmal...

Fiscalía Provincial de Tasas

Se recuerda la prohibición de comprar, vender y servir pan blanco

Serán sancionados inexorablemente los transgresores a las últimas disposiciones de Abastecimientos

Publicado el Decreto-Ley de 15 del actual y las Circulares números 557 y 558, de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, que desarrollan el artículo quinto de aquel Decreto, tipificando las infracciones que serán sancionadas por la Fiscalía Superior de Tasas en procedimiento sumarísimo, desea esta Fiscalía Provincial llamar la atención de los industriales y muy particularmente de aquellos a quienes comprenden los Ramos de Hostelería, Panadería, Confitería, Fabricantes de Chocolates, Galletas y Pastas para Sopa, acerca de la transcendencia que encierran tales disposiciones, cuya observancia y respeto se halla dispuesta a imponer, sancionando inexorablemente a cuantas personas puedan situarse al margen de las mismas.

A tal fin, se recuerda la prohibición de comprar y vender pan blanco, servir pan blanco o corriente en cantidad superior al racionamiento, o no exigir el cupón de pan en hoteles, restaurantes, establecimientos similares y panaderías; fabricar artículos de bollería, confitería, galletería, chocolates y pasta para sopa, con harinas de cereales panificables; servir legumbres secas en establecimientos de hostelería y similares en que está prohibido su consumo, y en general, toda utilización de harinas panificables para fines industriales o comerciales, que no sean la panificación legal y, aunque por conducto de los Jefes Sindicales correspondientes se ha exhortado a industriales, comerciantes y entidades de todo orden, en reunión convocada al efecto, para que antes del día 31 del actual formulen sus declaraciones de existencias de cereales, harinas panificables, legumbres secas, aceite, azúcar y artículos transformados de los anteriores, una vez más debemos insistir en la necesidad ineludible de presentar ante la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes y en esta Fiscalía, las oportunas declaraciones, eludiendo así las graves sanciones a que conducirá su incumplimiento y que a todos recordamos, ascienden al veinte por ciento de la capacidad económica, cierre del establecimiento por plazo no inferior a seis meses y destino a Batallón de Trabajadores por el tiempo mínimo de un mes.

Del mismo modo serán sancionados todos aquellos productores que omitan la declaración de existencias superiores a las que con arreglo a las disposiciones en vigor les correspondan para siembra y consumo, como igualmente cuantas personas o entidades dejen de hacerlo, en relación con las mercancías que a través del comercio clandestino hubiesen adquirido, alcanzando las sanciones en igual medida a las dos partes que intervengan en la operación origen de la infracción.

En consideración de las excepcionales circunstancias por que atraviesa nuestra Patria, esta Fiscalía espera de toda la provincia, que al aceptar de buen grado las disposiciones del Gobierno de la Nación, dará con ello ejemplo de ciudadanía y solidaridad nacional, evitando al propio tiempo la imposición de sanciones, que no por dolorosas serían decretadas con menos rigor.

Palencia, 25 de marzo de 1946.—El Fiscal Provincial de Tasas, *Ramón Rivero de Aguilar.*

CRESPO

POMPAS FUNEBRES

Becerro de Bengoa, núm. 2

(Antes calle Nueva)

Poca animación en el mercado

Se celebró el mercado semanal, que estuvo poco concurrido, tanto de público de la capital, como de los pueblos.

La Plaza se vió abastecida de toda clase de artículos alimenticios, con precios altos en la mayoría de ellos.

En pescados rigieron los siguientes:

Merluza, a 9 pesetas kilo; pescadilla grande, a 5,85; rape, a 7'45; besugos, a 5'50; gallos, a 5'30.

Los huevos se venden a 15 pesetas docena, habiendo escaseado demanda. De fuera de la capital, se presentaron a la venta algunas partidas de pollos, cotizándose desde veinte pesetas en adelante, según peso. En hortalizas y frutas, muy abastecido el mercado.

AYUNTAMIENTO

PERMUTA DE SEPULTURAS

En la sesión celebrada por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, el día 16 del actual, se acordó prorrogar hasta el día 30 del venidero mes de abril, el plazo para solicitar la permuta gratuita de sepulturas del antiguo con el nuevo Cementerio.

Pasado el cual sin haberlo realizado los que tengan derecho a aquélla, se les aplicarán las tarifas acordadas en la sesión del día 6 de noviembre de 1943.

A los efectos de conocimiento de los interesados se da esta nota.

Palencia, 23 de marzo de 1946.—El alcalde interino, **Francisco Benita Molina.**

En el B. O. de la provincia, correspondiente al viernes último, aparece un edicto del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, sobre particulares de dirección de obras por arquitecto y aparejador. Lo que se publica a los efectos de reclamaciones.

Palencia, 23 de marzo de 1946.—El alcalde interino, **Francisco Benita Molina.**

A LOS PRODUCTORES DE PATATAS. — Por medio del presente anuncio, pongo en conocimiento de todos aquellos productores de patatas de este término, que no hayan hecho efectiva la entrega del cupo forzoso que les fué asignado, o no hubieren llegado totalmente a cubrirle, deben verificarlo a la mayor brevedad, advirtiéndoles que de no hacerlo así, se harán responsables.

Palencia 26 de marzo de 1946.—El Alcalde, **Severino Rodríguez Salcedo.**

EDUCACION Y CULTURA

Los Bachilleres podrán obtener el título de Maestro

Durante los cursos 1945-46 y 1946-47

Según una Orden del Ministerio en el «Boletín Oficial del Estado», los Bachilleres podrán obtener el título de Maestro, acogiéndose al Decreto de 10 de febrero de 1940.

Dicha Orden, que por su importancia transcribimos, dice así:

«Vistas las numerosas peticiones formuladas por alumnos bachilleres en súplica de que se les permita hacer los estudios del Magisterio al amparo de lo dispuesto en el Decreto de 10 de febrero de 1940, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Los Bachilleres que se hallen en posesión del Título correspondiente o de la certificación de haber abonado los derechos para la expendición del mismo, podrán obtener el de Maestro de Primera Enseñanza al amparo de lo dispuesto en el Decreto de 10 de febrero de 1940, durante los cursos académicos 1945-1946 y 1946-47.

Segundo. Estos estudios habrán de realizarse por Enseñanza no oficial en las convocatorias de junio y septiembre, efectuando la matrícula en abril y agosto, respectivamente, en la forma establecida.

Tercero. Las prácticas de Enseñanza se realizarán en la forma determinada en la Orden ministerial de 17 de febrero de 1940 y disposiciones complementarias, desde el primero de octubre hasta el 20 de mayo. La inscripción se efectuará durante el mes de septiembre. Para sufrir el examen presentarán en la última decena de mayo y agosto el oportuno Certificado, juntamente con la Memoria.

Cuarto. Por la Dirección General de Enseñanza Primaria se dictarán las disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento de la presente Orden y se resolverán las incidencias que puedan presentarse. Madrid, 15 de marzo de 1946.—IBAÑEZ MARTIN».

Contratistas - Constructores

Adquirid vuestros materiales en Almacenes Mariano Pajares

Yesos, cementos, cañizos, azulejos, etcétera, etc.

PAREDES DE NAVA

Religiosas

La Novena de Jesús Nazareno

El domingo será la Comunión general

EL NOVENARIO DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO. — Organizada por la antigua cofradía penitencial de Jesús Nazareno, viene celebrándose en el templo catedralicio, la solemnísima novena, a la que acuden numerosos fieles, destacándose la presencia de los hermanos y hermanas, y representantes de otras asociaciones piadosas.

Los cultos revisten extraordinario esplendor, contribuyendo a ello la predicación evangélica, a cargo del muy ilustre señor don F. Eduardo Sánchez, canónigo magistral de la Metropolitana de Valladolid, y la Capilla de Música de nuestra Catedral.

Tiene esta devoción a Nuestro Padre Jesús, hondo arraigo en los corazones de los palentinos, manifestándose tales sentimientos religiosos, en el tradicional novenario y en la magnífica procesión del Viernes Santo, a la que asisten multitud de penitentes.

El próximo domingo, último del novenario, habrá misa de Comunión general para los cofrades.

Cartel de la Falange

LLEGAN LOS MANDOS DEL CAMPAMENTO DE VALENCIA. — En la madrugada del domingo, regresaron a nuestra ciudad, los veintiún cacamaradas, Mandos de las Falanges Juveniles de Franco, de los pueblos de la provincia, que durante un mes se han capacitado en el Campamento Nacional «El Cid», situado en Buñol (Valencia), para el Mando de Falange o Centuria.

El domingo regresaron a sus pueblos de procedencia, haciendo partícipes a todos de la satisfacción que les ha producido las jornadas campamentales y especialmente la marcha de más de cuarenta kilómetros, final en la que les visitó el delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada José Antonio Elola, los tres días que pasaron en Valencia, que estaba en plenas fiestas falleras, durante las cuales, les revistó y habló el ministro de Educación Nacional.

LAS COMPETICIONES DEL TROFEO DEL CAUDILLO.—El próximo domingo, tendrán lugar en nuestra ciudad, las competiciones provinciales de campo través, marcha, gimnasia educativa y baloncesto, puntuables para el trofeo del Caudillo y en las que se seleccionarán los equipos que participarán representando a nuestra provincia en las competisiones de estos deportes durante la Semana Santa en Córdoba, León y Oviedo.

Ya han anunciado su asistencia a la competición numerosos equipos de las centurias de la provincia y casi todos los de la capital.

TRIBUNALES

SENTENCIA. — En causa seguida por el juzgado de Frechilla por malversación, se ha dictado sentencia condenando al procesado Evaristo Herrero Casares, a la pena de siete meses de presidio menor, siete años de inhabilitación absoluta, pago de costas procesales, y a que indemnice al Ayuntamiento de Paredes de Nava en la cantidad de 42.298'99 pesetas.

ASCENSOS. — Ha sido promovido, en turno cuarto, en comisión, a la categoría de juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso, don Martín Jesús Rodríguez, que es juez de entrada y sirve su cargo en el Juzgado Municipal de Palencia.

También ha sido promovido a la misma categoría, don José Cacho Castrillo, que es juez de entrada en Saldaña. Enhorabuena.

LA VIDA EN LA CIUDAD

GOBIERNO MILITAR

PRESENTACION

Se interesa la presentación en la Secretaría de este Gobierno Militar, del vecino de esta capital D. Armando Ruesga Francisco, o de alguno de sus familiares, para hacerle entrega de documentos con él relacionados.

Palencia, 25 de marzo de 1946.—El Comandante secretario, *Manuel Alvarez Cáceres.*

CLINICA DENTAL

J. Durántez Padierna

MAYOR PRAL., 78-1.º

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 7,30 y 10,30: «El corsario negro».

TEATRO ORTEGA. — Funciones a las 7,30 y 10,30: «Historia de un gran amor».

PROYECCIONES.—Funciones: A las 7,30, «Un hombre de negocios» y «Misterio de María Roget». A las 10,30, «Un hombre de negocios».

SALON NOVEDADES. — Continua de 5 a 10: «Los invasores».

CINE CAPITOL.—Funciones: A las cinco, «Ruta de Marruecos» y «Tú eres yo». A las 10,30, «Ruta de Marruecos».

SALA RITMO (Centro de distinción) A las 2,30, 7,30 y 10,45, grandiosos conciertos.

EL TIEMPO EN PALENCIA

Barómetro. A las 18 de ayer, 699'6. A las 8 de hoy, 697'8.

Temperaturas. — Máxima de ayer, 18'8. Mínima de hoy, 8'4.

Dirección del viento. — A las 18 de ayer, E. A las 8 de hoy, E. SE.

CORREOS

ADMINISTRACION PRINCIPAL

AVISO. — Se pone en conocimiento del público, que el vapor de la Compañía Transmediterránea, saldrá de Barcelona, el 25 del actual, conduciendo correspondencia de todas clases para Italia y envíos a Suiza, Checoeslovaquia y Austria.

Este servicio marítimo será semanal, a partir del día 1 del mes próximo.

Palencia 22 de marzo de 1946.—El Administrador Principal, *Dionisio del Río.*

VIDA SINDICAL

HERMANDAD LOCAL DE LABRADORES Y GANADEROS

Se advierte a todos aquellos agricultores de este término municipal, que en fecha oportuna solicitaron del Servicio Nacional del Trigo un cupo de Nitrato para cereales, que en el plazo de cinco días pueden retirar la cantidad que de dicho artículo les ha correspondido, a razón de veintiseis kilos por hectárea sembrada de trigo, de los almacenes de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, Mayor, 15.

El precio a que se les cobrará por dicha adjudicación, es el de 117 pesetas quintal métrico.

El Prohombre de la Hermandad

La Junta General del Banco de Bilbao

El pasado día 23, bajo la presidencia de don Julio de Arteche, celebró el BANCO DE BILBAO, veterano de las finanzas españolas, su anunciada Junta General ordinaria de accionistas, para dar cuenta de la gestión durante el ejercicio de 1945. Por considerarlo de interés para nuestros lectores, damos a continuación una breve reseña de la Memoria, que fué comentada, con su habitual maestría, por el Director General del Banco, don Victor Artola.

La Cartera de efectos comerciales alcanza la cifra de 383,6 millones, con un aumento del 24,37% sobre el año anterior. Los créditos se totalizan en 627,3 millones, 71,4 más que el pasado ejercicio. La Cartera de valores, que constituye por su composición uno de los mejores elementos del Activo, se cifra en 1.795 millones. Un 77,75% de los Fondos Públicos se halla formado por obligaciones del Tesoro, de vencimiento corto.

Las cuentas acreedoras de clientes suman 2.261,7 millones, con un incremento del 25,15%. Los depósitos de valores crecen en el año 674,8 millones, alcanzando un saldo nominal de 5.481,2 millones.

Los beneficios líquidos del ejercicio importan 36.933.477,32 pesetas, contra 28,7 millones en el precedente. Se hace notar el aumento de los Gastos Generales, principalmente por lo que afecta a los de Personal; a su Caja de Previsión se destinan 1.528.138,57 pesetas.

Los dos dividendos repartidos representan el 11,88% del nominal de la acción, y fueron satisfechos en acciones liberadas.

Al hacer la aplicación de beneficios, se destinan a los diversos Fondos de Reserva 15.000.000 de pesetas, con lo que éstos se elevan a 150.000.000, quedando 536.659,60 pesetas como Remanente. Estas cifras, sobre un capital en circulación de 145.419.500 pesetas, representan el 103,52% de éste. Sumando Capital desembolsado y Reservas, se llega a un total de 295.958.159,60 pesetas, o sea, el 13,24% del total de cuentas acreedoras de clientes en pesetas.

Los asistentes a la Junta salieron gratamente impresionados de las explicaciones dadas por el Sr. Artola, como ampliación a la Memoria, siendo unánimes los comentarios elogiosos que sobre la marcha del Establecimiento se manifestaron por parte de los accionistas concurrentes.

CASIMIRO VELASCO

CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS

para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito. Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios forfait.

GIJON. — Corrida, 14. — Apartado, 65

GIJON — MUSEL

"SABADOS LITERARIOS"

EXALTACION DE LOS POETAS PALENTINOS

El homenaje a D. Tomás del Mazo y D. José María Fernández-Nieto

Se celebró en la Academia Castilla de los Hermanos Maristas, el tercer Sábado Literario, con una concurrencia de público distinguido, que llenaba hasta los últimos resquicios. La velada fué en homenaje sincero y cordial a los Poetas palentinos representados por don Tomás del Mazo Andrés «Tedeleme» y don José María Fernández-Nieto, el primero celebrado autor de «Coplas leves» y el segundo repetidamente laureado en Juegos Florales. Abrió el acto, el Cronista Oficial de Palencia, plasmador de numerosos libros de nuestra tierra don Ambrosio Garrachón Bengoa, desarrollando, con su natural gracejo, acopio de datos, anécdotas y sucedidos, salpicados de notas biográficas y bibliográficas, el tema de los «Poetas palentinos modernos», comenzando por felicitar y adherirse a las loas a los dos allí presentes, cuyas vidas paralelas, aunque distintas, vienen siendo ejemplares, tanto por su númen festivo y lírico, respectivamente, como por su arte.

Escogió los que más sobresalieron en los últimos tiempos: Don Matías Barrio y Mier, don Francisco Cuesta Espino, Sinesio Delgado, Justo Hidalgo García, Ramón de la Pisa Pajares, Gregorio Sancho Pradilla, Matías Alonso Santa María, Julio Esteras Palacios, Fray Restituto del Valle, Marciano Zurita, Eadberto Barrenechea, Eusterio Buey Alario («Aurelio Bay»), Pedro Buey Alario, Francisco Vighi, Manuel Junco «Mimbre», Valentín Bleye Jiménez —autor del «Dietario»—Cristóbal de Carreras, César Muñoz Arconada, Cecilio Gallo Jubete, Pantaleón Gómez Casado, Lino González Ansótegui, Ubaldo Herrera de la Fuente (Similimí ·Papapí), Severiano del Mazo Andrés y otros, recitando de éste, hermano del homenajeado don Tomás, unos saladísimos versos que fueron muy celebrados, y otros que dedicó a la muerte de Zurita en la Casa de Palencia de Madrid. Fué aplaudidísimo.

Después se leyó por su hijo Antonio, la poesía festiva de don Tomás del Mazo, «Nueva Marcha Triunfal», caricatura de la de Rubén Darío, que mereció una ovación.

Gabino Carriedo Alonso, el buen recitador, nos dió a conocer otra composición de «Tedeleme», titulada «Muñequita», de altos tonos líricos, igualmente ovacionada.

El propulsor y organizador de estas gestas literarias, Dacio Rodríguez Lesmes, explicó una enjundiosa lección acerca de los poetas palentinos antiguos—Jorge Manrique, Santillana, Sem Tob, etc.—enlazándolos con los modernos, sabiamente documentado y enmarcados en la más pura crítica, sucediéndose los aplausos interminables.

Gabino Carriedo Alonso, de su ubérrima cosecha, nos dió a conocer el «Romance a José María, peregrino por Granada», que impresionó al público, como el poema «¡Hoy no!», del mismo José María.

Pedro López Cancelo, con su perfecta modulación, recitó magistralmente el «Romance del aire» de José María Fernández-Nieto, coronado con nuevos aplausos.

Finalmente, don Tomás del Mazo Andrés y el señor Fernández-Nieto, expresaron en emocionadas palabras su agradecimiento por el rendido homenaje que se les tributaba, abundando en preciosos conceptos sobre la poesía y los poetas, y declinando el honor de que se les hacía objeto, en holocausto de los ilustres vates palentinos que forman una verdadera galería de cantores de España y de nuestra tierra. Sus palabras fueron coronadas por sendas ovaciones y la Rondalla de la «Academia Castilla», con la afinación a que nos tiene acostumbrados, epilogó el acto, que no pudo ser ni más sencillo ni más brillante.

ALBERTO CASAS

PUERICULTOR

Consulta de enfermedades de la infancia

Mayor Pral., 46, entresuelo

De 12 a 2 y de 4 a 6

Comisaría de Recursos de la Zona Norte

Se regulan las declaraciones de existencias ilegales de patatas y legumbres secas de consumo humano

CIRCULAR NUMERO 66.—*Se regulan las declaraciones de existencias ilegales de patatas y legumbres secas de consumo humano, en las diez y seis provincias de esta Zona Norte de Recursos.*—Dispuesto por el Decreto-Ley de la Jefatura del Estado, de fecha quince de los corrientes y publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 78, en su artículo quinto, tanto en el grado de penalidad máxima a que las actuales circunstancias quedarán sujetas las infracciones en materia de tasas, acaparamiento u ocultación de artículos alimenticios intervenidos, como la apertura de un plazo de declaración extraordinaria y por una sola vez (ante la gravedad y rigor de las medidas que se aplicarán a los infractores), para legalizar sin responsabilidad alguna para los declarantes la tenencia ilícita de dichos artículos intervenidos en que pudieran encontrarse, y reglamentado el desarrollo práctico de este precepto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en el apartado primero de su Circular, número 557, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 80, de 21 de los corrientes, esta Comisaría de Recursos, dispone lo siguiente en lo que a ella afectan las disposiciones legales citadas:

Todos los productores agrícolas que por cualquier motivo tengan en el momento actual en su poder, sin justificación legal, cantidades cualesquiera que sea su cuantía de patatas, garbanzos, lentejas, alubias, guisantes y algarrobas, procederán urgentemente y hasta el 31 inclusive del mes actual, a presentar mediante nota escrita y firmada por ellos, en la Secretaría Municipal correspondiente, declaración de dichas cantidades.

Del 1 al 10 del próximo abril, todas las Secretarías Municipales, deberán formalizar una simple relación, con el nombre de los declarantes y cantidad de cada artículo y declarada por éstos, enviando dicho ejemplar a la Inspección Provincial de esta Comisaría de Recursos en esa provincia, calle San Juan de Dios, 1.

En los Ayuntamientos que no se presentare ninguna declaración supletoria individual hasta el 31 de los corrientes, las Secretarías cursarán igualmente a la Inspección Provincial, oficio en que hagan constar esta circunstancia negativa.

Las Inspecciones Provinciales de esta Comisaría de Recursos en las diez y seis provincias de la Zona, dispondrán a medida que vayan recibiendo estas declaraciones municipales, la urgente recogida de las cantidades a que se refieran, por los colaboradores a quienes corresponda, cuidando del inmediato cumplimiento de esta orden de recogida y contabilizándola debidamente, en los libros de cuentas corrientes municipales y de almacén de la ORAPA Provincial.

Palencia 22 de marzo de 1946.—El Comisario de Recursos, *B. Cid.*

E. ROBLES

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y GENITO-URINARIAS

Corrientes, Diatermia. On da Corta. Rayos Ultravioleta. Depilación eléctrica. Análisis clínicos

De once a una y media, José Antonio, 47 (Salón)

A. SECO CARRANCIO

MEDICO - OCULISTA

Consulta y operaciones, Don Sancho, 11, 3.º. Telf. 563

ESCENARIOS Y PANTALLAS

Despedida de la Compañía de Purita Pagés con el estreno de "Dos millones para dos"

Ni tanto, ni tan calvo... Bien está que al llamado género operetesco o arrevistado no se le quiera exigir hondura literaria, ni mucho menos elucubraciones de tesis, pero al menos pedir cierto decoro e ingenio en la construcción teatral y hasta un mínimo de sentido común para el engarce de las situaciones líricas. Lo que ya rebasa toda medida de tolerancia es un engendro tan disparatado y absurdo, tan menguado de ingenio y desprovisto de gracia—pese al retorcimiento grotesco a que han apelado los autores del libro para provocar la carcajada—como esa farsa que con el título de «Dos millones para dos» que estrenó el lunes la Compañía de Purita Pagés, que se ha despedido de nuestro público después de una breve actuación.

Eso ya es demasiado. No hay ni un espectador por paciente y bienaventurado que sea, capaz de divertirse con una obra así, sin gracia, sin ingenio, sin atisbo de humor, en la auténtica acepción de la palabra, sin habilidad teatral y por añadidura, con una partitura ramplona, a la altura del libro y pedestre—música de organillo—.

La cosa no tiene defensa posible y por mucho que hicieron los jóvenes artistas de la Compañía—hay que agradecerles la buena voluntad—sólo consiguieron aburrir al respetable. Con una obra así, fracasa la Mistinguette.—V. B.

Productores palentinos en la Escuela de Capacitación Social de trabajadores

Han asistido tres obreros azucareros de las empresas enclavadas en la provincia

El día 15 del presente mes de marzo, tuvo lugar la clausura del Curso de la XXIV promoción de productores que, en representación de las distintas actividades laborales, vienen asistiendo a los cursos de formación en la Ecuela de Capacitación Social de Trabajadores, de Madrid. Esta promoción estaba integrada por obreros pertenecientes al Sindicato del Azúcar, y entre los 30 cursillistas asistentes, tres eran palentinos: Enrique Manzano Cid, jefe de la Sección Social del Sindicato Provincial, que fué elegido para tal cargo por sus compañeros de la Azucarera Ebro, en la cual presta sus servicios; Francisco Nieto Sampedro, de la misma empresa, y también vocal de la Comisión Permanente de la Sección Social, y José Jiménez del Pino, de la Sociedad General Azucarera, de Monzón de Campos, vocal.

Han vuelto estos camaradas plenamente satisfechos de la labor que en dicha Escuela se realiza, y en la cual se les somete a un concienzudo estudio de aquellas cuestiones útiles y precisas para la formación social de los trabajadores, y donde, al lado de las asignaturas obligatorias, no falta la excursión amena ni la cultural visita a los Museos madrileños, y otros Centros—Hogares de Auxilio Social, Escuela de Formación Profesional, que les causó extraordinaria impresión, y la Escuela de Ingenieros Industriales, donde a la vez estudia el obrero y el hombre de carrera—que ponen entre clase y clase, una nota de alegre descanso y expansión.

Las asignaturas sobre las que en la Escuela trabajan, son: Origen y desarrollo de los movimientos sociales. Legislación de Trabajo. Seguros Sociales, etc., divididas en otras tantas clases.

En la C. N. S. palentina, a su regreso de Madrid, se han personado los productores antes indicados, que no ocultaban la satisfacción que la asistencia al cursillo les ha producido. Uno de ellos, Enrique Manzano Cid, ha obtenido el quinto premio de los seis establecidos para la aplicación y buena conducta.

Manifiestan que a iniciativa del Delegado Nacional de Sindicatos, las tres Empresas Azucareras de España—Ebro, Sociedad General Azucarera y Compañía de Industrias Agrícolas—generosamente, regalan cada una, una acción de 500 pesetas para que fueran sorteadas entre los asistentes al Cursillo, correspondiendo al citado jefe de la Sección Social, Enrique Manzano, la donada por la Compañía Ebro.

Asimismo indican que tuvieron el honor de visitar al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, camarada José Antonio Girón, para hacerle entrega del anteproyecto de la nueva Reglamentación de Trabajo en fábricas azucareras, sacando de esta entrevista una excelente impresión y la promesa, por parte del Ministro, de que próximamente y en tanto aquélla se promulgue, se establecerá un plus de carestía de vida.

Como acto final que cerró las actividades del curso que comentamos, el Sindicato Vertical del Azúcar, organizó una excursión a Avila, donde a más de enseñarles a los trabajadores todos los rincones valiosos de la vieja ciudad castellana, les obsequió con una comida de despedida, a la que asistieron destacadas personalidades de Madrid y Avila.

Por último, estos productores azucareros, expresan su decisión de aprovechar las enseñanzas recibidas poniéndolas a disposición de todos sus compañeros y prometiendo luchar infatigablemente porque la justicia social sea un hecho y se logre la hermandad más estrecha entre empresas y productores.

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN.
MAYOR, 86. — PALENCIA

JOSE LUIS DE GUZMAN

De la Maternidad de Madrid, por oposición

PARTOS, ENFERMEDADES, CIRUGIA DE LA MUJER

Consulta de once a doce y media. Telf., 65. Antonio Maura, 41

Partos y operaciones: Clínica Ntra. Sra. del Pilar. Colón, 53

M.C.D.2022

RELIEVE PROVINCIAL

La batalla por la cultura

En el pueblo de Perales, se ha inaugurado oficialmente, con asistencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, don Francisco Angel Abella, un nuevo Grupo escolar con casas para maestros. Revela el hecho, la preocupación de nuestras autoridades—asistidas y estimuladas por nuestro Gobernador—hacia los problemas de la cultura. Recientemente, desde estas mismas columnas, dimos cuenta de la creación de 19 nuevas escuelas en la provincia y la iniciación de las obras del Grupo «Blas Sierra», considerado por los técnicos, como un Establecimiento modelo. La campaña contra el analfabetismo, ayudada por esa dignificación del maestro, tan bien comprendida por el Ayuntamiento de Perales, no puede ser más amplia y profunda. Cierto, que el índice de los iletrados apenas alcanza en Palencia un dos por ciento entre los menores de 50 años; y un cuatro, entre los de más edad; y que la asistencia media a las clases, puede parangónarse con las de los países más adelantados y desde luego, con muchas provincias de España. Pero esos resíduos de incultura, han de atacarse decididamente, hasta lograr que no haya un solo palentino que, aparte de los conocimientos primordiales, no tenga una adecuada formación pedagógica. Mucho se ha adelantado desde el Alzamiento. Hoy, apenas puede encontrarse en la adolescencia, quien no sepa leer ni, escribir y las reglas fundamentales del cálculo. De ahí ha surgido un ansia de saber—el periódico es el mejor semáforo—como nunca se ha conocido. Se lee y se estudia. Desde algunos pueblos, nos ha llegado en repetidas ocasiones, el deseo de que en ellos se establezcan Escuelas elementales técnicas, agrícolas, e industriales. Y es justa la aspiración. Villarramiel y Paredes, por ejemplo, agradecerían que sus obreros de la curtición—como se hace en otras regiones — aprendieran en Establecimientos oficiales los principios básicos de su industria, que ahora han de ir captando por la simple experiencia. En otros pueblos, de corte agrario, la visita de Cátedras e incluso Escuelas agrícolas, bajo la dirección de peritos y capataces, habrían de acostumbrar a los labradores a conocer científicamente sus tareas y por ende, los enseñarían a obtener mayores rendimientos.

Claro está, que la base inicial para esta cultura profesional, es la instrucción de la Escuela, propia cultura de la vida, que hay que orientar no sólo con conocimientos, sino con una perspectiva de horizontes ambiciosos, que hagan en realidad, de cada individuo, sujeto de valores en perpetua ebullición.

Mucho esperamos del señor Abella Martín, para la consecución de esta tarea, que tiene ante sí la provincia de Palencia. Nada más tomar posesión del Gobierno Civil, el señor Abella se interesó por todos los problemas educacionales, llevando en su cartera, en el primer viaje a la capital de España, la gestión de las nuevas escuelas concedidas. Simultáneamente creó el Consejo Económico, bajo cuyo amparo esperamos habrá de caber el fomento de la cultura profesional, a la vez que nuestro mayor progreso y aprovechamiento de riquezas.

Y con el Consejo Económico ha impulsado el Instituto de Estudios, idea ya iniciada en otro tiempo y a la que él ha buscado entusiásticamente un cauce positivo.

En ese avance magnífico en el orden cultural que se ve alentar en toda España, Palencia, por Historia y por carácter tierra del espíritu—la Cultura es precisamente su plasmación externa—no quiere quedarse atrás. Y no puede menos de aplaudir y de colaborar fervorosamente en los esfuerzos del señor Abella, en pro de las instituciones pedagógicas.

Nuevos precios para la patata de consumo

O'85 pesetas la extra-temprana, O'75 la temprana y O'65 la de cosecha normal en las provincias productoras

El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente Orden del Ministerio de Agricultura:

«La necesidad de incrementar la producción de alimentos, con destino al consumo humano, imponen, siguiendo el mismo criterio mantenido para otros productos, la conveniencia de estimular el cultivo de la patata en sus diferentes épocas, señalando para algunas de las mismas precios que favorezcan la economía de este cultivo, al mismo tiempo que se fijan normas para la determinación de estos precios que permitan mayor flexibilidad en su aplicación, según las diferentes condiciones de las regiones productoras.

En su virtud, dispongo:

Primero. Los precios a que habrá de pagarse la patata de consumo producida en la Península durante la presente campaña 1946-47 serán los siguientes:

Patata extra-temprana, 0'85 pesetas en las provincias productoras y 0'90 pesetas en las deficitarias.

Patata temprana, 0'75 pesetas en las provincias productoras y 0'80 en las deficitarias.

Patata de cosecha normal, 0'65 pesetas como mínimo en las provincias productoras y 0'70 pesetas en las deficitarias, aumentándose en 0'05 y 0'10 pesetas por kilo, a partir de la fecha que señala la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Estos precios se entienden para la patata en el campo, arrancada y a granel, no pudiendo los Ayuntamientos, ni organismos de ninguna clase cargar impuesto ni arbitrio alguno sobre el producto.

Segundo. Los cupos excedentes podrán ser destinados para la venta a colectividades o entidades beneficiarias, de acuerdo con las órdenes que al efecto dictará la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, cuyo Organismo fijará la prima sobre los precios correspondientes a la venta de estas patatas.

Tercero. Las Jefaturas propondrán las fechas que determinan las diferentes clases de patatas: extra-temprana, temprana y de cosecha normal.

A la vista de las mismas, la Dirección General de Agricultura comunicará a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes las fijadas para cada provincia.

Cuarto. En aquellas comarcas del Sur y Levante en que se recoja una segunda cosecha de patata, cuyo arranque tenga lugar, a partir de primero de diciembre, su precio será el mismo fijado para la extra-temprana.

Quinto. Queda facultada la Dirección General de Agricultura para señalar las provincias y zonas de las mismas a quienes afecte en los artículos tercero y cuarto.

Los ejercicios para los jóvenes en San Francisco

El templo de los Padres Jesuítas ofrecía ayer el magnífico aspecto de centenares de jóvenes que escuchaban, ávidos de verdad, las grandes verdades rectoras de la conciencia y de la felicidad.

El orador expuso con claridad y fuego oratorio el eje y sustancia de nuestra vida terrena: la salvación del alma; negocio el más transcendental y necesario, urgente e irreparable y, sin embargo, negocio el más descuidado. Andamos embebidos en el alma del negocio y descuidamos el negocio del alma. Un asunto urgente no se deja para cuando haya más tiempo sino que se activa cuanto antes sin sufrir demoras ni dilaciones que puedan acarrear quiebras y sembrar ruinas. Es una locura dejar este negocio de los negocios para el último aliento de la vida.

La exhortación final en un arranque valiente urgiendo a toda la juventud a enfrentarse de corazón con este problema y a restaurar las quiebras y grietas sufridas en este negocio, conmovió al inmenso auditorio juvenil que escuchaba las palabras del orador.

DE SOCIEDAD

DESPEDIDA.—Nuestro querido y particular amigo don Julián Hernáiz del Río, al tener que ausentarse de esta capital y por la premura con que se ha visto precisado a hacerlo, nos ha rogado que por medio de estas columnas, le despidamos de sus numerosas amistades, agradeciendo las pruebas de afecto y estimación de que ha sido objeto durante su estancia en Palencia.

PETICION DE MANO.—Por don Domiciano Martínez (Médico de la Beneficencia Provincial de Valladolid) y doña Blanca Represa, y para su hijo Fernando, culto médico de Palacios de Campos, ha sido pedida en el día de ayer, a doña Eutiquia Sanz (viuda de Fraile), la mano de su encantadora hija Carmina.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

La boda se celebrará en el próximo mes de mayo.

Delegación Provincial de Abastecimientos

Hacia una nueva estadística provincial de ganados de todas clases

La Comisaría General de Abastecimientos, atenta a la resolución que reclaman todos los aspectos de la alimentación, aspira a realizar una perfceta estadística de la riqueza ganadera nacional, como acerbo necesario a una información que puede ser muy útil y provechosa a su destacada actuación como órgano rector del abastecimiento.

A este fin ha dispuesto, que por las Delegaciones Provinciales se requiera seguidamente la decidida colaboración de los Ayuntamientos, segura de que éstos, identificados con aquella aspiración, recabarán y obtendrán de todos los ganaderos del término, las necesarias asistencias para asegurar una información completa y veraz que en todo momento refleje la realidad de nuestra riqueza ganadera, tanto en la fase del abastecimiento, como en la de trabajo o de recría.

En virtud de lo expuesto y cumpliendo órdenes directas de la Superioridad, dispongo:

Primero. Una vez en poder de los señores alcaldes la presente circular y los correspondientes impresos que han de ser utilizados para la información que se interesa, dispondrán, sin pérdida de tiempo, todo lo necesario para que la entrega de las declaraciones por duplicado, se realice en cada Delegación Local, el día primero de abril próximo.

Segundo. Conforme vayan siendo presentadas por los ganaderos las declaraciones de referencia, se procederá a un detenido y minucioso examen de las mismas por el señor Inspector Municipal Veterinario, quien de encontrarlas conformes, las firmará en el sitio correspondiente al igual que el señor alcalde. Las declaraciones que contengan errores o cuya confección no aparezca suficientemente clara, así como si se observan manifiestas ocultaciones de ganados, serán devueltas seguidamente a los firmantes para la debida rectificación.

Tercero. Revisadas todas las declaraciones de los ganaderos del término, se procederá a la numeración correlativa de aquellas y a reflejarlas en el resumen por Municipios —modelo número 4—que también se confeccionará por duplicado.

Cuarto. Del 3 al 6 del mes de abril, todas las Delegaciones Locales de Abastecimientos, remitirán a esta Delegación Provincial, un ejemplar de cada declaración presentada, juntamente con el resumen—modelo número 4—archivando las copias de ambas en el Ayuntamiento, a efectos de posteriores comprobaciones que se realizarán periódicamente por el Servicio de Inspección.

Quinto. Interesa igualmente que a dichos envíos acompañe, en su caso, una relación nominal de los poseedores de ganado que no hubieren presentado la oportuna declaración, a efectos de la instrucción del expediente y posterior imposición de las sanciones a que hubiere lugar.

Sexto. La declaración ha de formularse precisamente el día primero de abril y con referencia al ganado que el declarante posea en aquella fecha, haciéndose con la máxima veracidad y consignándose los datos que se piden en el lugar correspondiente, bien entendido que se girarán visitas de inspección para comprobar el ganado declarado, imponiendo severas sanciones a quienes no las hayan ajustado a la realidad.

Séptimo. Se advierte que la declaración ha de formularla todo aquel que posea ganado, aun cuando no sea dueño más que de un cerdo, una cabra o un par de vacuno de labor, ya que se aspira a obtener una estadística completa de los ganados de todas clases, dentro de la variedad comestible.

Espero confiadamente en que los señores alcaldes e Inspectores Municipales Veterinarios, pondrán el máximo interés en el cumplimiento de este servicio, ejerciendo la debida vigilancia sobre los obligados a formular declaraciones, interesando de los mismos hasta por medios coactivos, que las presenten dentro del plazo señalado, y remitiéndolas con el resumen correspondiente a estos Servicios Provinciales en la fecha fijada, a fin de que la Delegación Provincial pueda a su vez facilitar a la Comisaría General con la premura que la reclama, tan interesante información estadística.

Por correo aparte se remiten los impresos de declaraciones para su confección por duplicado, como ya se ha dicho. Las Delegaciones Locales que los reciban en número insuficiente, solicitarán nuevos envíos a vuelta de correo y las que cuenten con número excesivo de impresos, devolverán los sobrantes a esta Provincial.

CAMBIO DE ESTABLECIMIENTOS PROVEEDORES. — Se pone en conocimiento de los señores dueños de tiendas de ultramarinos y panaderías y del público en general, que durante los días del 27 al 29, ambos inclusive, quedan autorizados los cambios de inscripción de un establecimiento a otro, previa presentación del correspondiente boletín de baja.

Palencia, 26 de marzo de 1946.—El Gobernador Civil, FRANCISCO ABELLA MARTIN.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Madrid.--Alcalá, 14

416 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000,00 Ptas.
Reservas	145.517.519,28 »
Capital desembolsado	180.424.000 »

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionado con el comercio exterior

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Numerosas transacciones en la feria de San Gabriel, en Osorno

Hubo mucho ganado nuevo, que se cotizó a precios altos

OSORNO

EN FERIAS. — Con un tiempo verdaderamente primaveral se han celebrado en esta importante población coronadas con el mayor éxito, las tradicionales ferias de San Gabriel Arcangel, que han tenido lugar durante los días 16, 17 y 18 del mes en curso.

Según se había previsto, por las demandas habidas con anterioridad a los días señalados y el favorable clima, se vió el ferial de ganados muy concurrido de mular, caballar y asnal, dando por resultado infinidad de transacciones, que se cotizaron a altos precios; muy en particular el ganado nuevo, donde había para elegir a satisfacción de los compradores.

El Corresponsal

OLMOS DE OJEDA

GRATITUD.—La familia de doña Eusebia Suances Vega—q. e. p. d.—ante la imposibilidad de poder cumplimentar individualmente los numerosos testimonios de pésame recibidos por la desgracia sufrida, rinden a todos los interesados en la misma desde estas columnas, una gratitud sincera y eterna.

DE SOCIEDAD. — En el vetusto y meritísimo templo de San Miguel Arcangel, de esta localidad, y por el digno párroco del mismo, don Domingo Barbero, han sido leídas solemnemente las proclamas matrimoniales de la señorita Matilde Bravo Padierna, hija del competente agricultor don Timoteo y doña Ignacia con el prestigioso oficial del Arma de Infantería, D. Claudio de la Hera Rebollo, hijo de don Constancio y doña Aurora, con residencia en Venta de Baños.

La boda se efectuará en breve, habiéndose cruzado entre los novios preciados regalos. Enhorabuena.

GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

Jefatura Agronómica

Intensificación del cultivo del garbanzo

El Ministerio de Agricultura, en Orden de 18 del presente mes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 78, del 19 del mismo y reproducida en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 30, del día de hoy, con el fin de evitar a las Juntas Agrícolas o Hermandades Sindicales, interpretación de aclaraciones telegráficas recibidas de la Dirección General de Agricultura en esta Jefatura, han de tener presente:

Primero: Que las Juntas Locales Agrícolas o Hermandades Agropecuarias que no hayan recibido los planos de siembra de garbanzos ordenados en mi Circular de 18 de enero último, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 10, de 23 de enero indicado, lo realizarán en el ineludible plazo de SEIS DIAS, remitiendo a esta Jefatura, relación duplicada de las superficies asignadas de siembra a los agricultores de su localidad.

Segundo: Queda subsistente cuanto se dispone en el artículo primero de la Orden Ministerial de 18 de marzo, en cuanto se refiere a los precios bases establecidos para los garbanzos blancos y mulatos.

Tercero: Igualmente subsiste en toda su aplicación lo dispuesto en los artículos segundo, tercero, cuarto y séptimo.

Cuarto: Cuanto se indica en el artículo quinto sobre la sustitución de la siembra del maíz por el garbanzo, «no afecta para nada a esta provincia», no pudiéndose sustituir las siembras de maíz por las asignadas para siembra de garbanzos a cada uno de los términos municipales.

Lo que hago público por medio del «Boletín Oficial» de la provincia, y periódico de la capital, para general conocimiento.

Palencia 25 de marzo de 1946.—El Ingeniero jefe, *Rafael Herrera Calvet*.

Fallo del Campeonato de pronósticos del Deportivo F. Nacional Palencia

El boleto 30, de Alar, se llevo el "gordo" de la semana

El segundo para el 831, y el tercero para el 351, ambos de Palencia

La semana ha sido difícil, de esas que acreditan la buena clase de los «quinielistas». Casi todos los pronosticadores han «mordido» el anzuelo de esos resultados-sorpresa de Alcoy y Gijón. La derrota del Atlético bilbaíno, han sido pocos los que la «vieron», lo cual demuestra el merecido crédito de que disfrutan en el «corro» quinielista los «leones de San Mamés».

La puntuación fué, en general, muy baja. Porque también el resultado de Avila—¡ay!—es de los que han hecho bajar mucho la clasificación, por exceso de confianza en nuestros «profesionales», después de la goleada del «Béjar» que, por lo visto, fué una «carambola».

A pesar de todo, no ha faltado un vidente que, sin un solo error, ha «olfateado» la jornada futbolística.

De Alar tenía que ser este genial zahorí. El boleto número 30, suscrito por Mariano Pérez, ha obtenido nada menos, que 142 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Aviación, 3; Madrid, 2 ...	19	puntos
Alcoyano, 1; A. Bilbao, 0.	16	»
Español, 2; Valencia, 0 ...	18	»
Gijón, 1; Murcia, 2.........	19	»
Sevilla, 3; Oviedo, 2.........	18	»
Castellón, 2; Barcelona, 2.	18	»
Celta, 2; Hércules, 1.......	17	»
Avila, 3; Palencia, 1.......	17	»
Total	142	»

Algo rezagado, con 133 puntos, obtiene los diez duritos de consolación, otro «ilustre quinielista» y gran aficionado, A. González, que ya ha conseguido otras varias «aproximaciones», lo cual demuestra que el arte de hacer «quinielas» tiene también su secreto. Pero de esto, ya hablaremos otro día...

Finalmente, el tercer premio, corresponde al boleto 351, también de Palencia, con 132 puntos, que conquista brillantemente el derecho a saborear café y copa gratis durante toda la semana.

Enhorabuena a los afortunados «pitonisos» y a cobrar en la Peña del Club los correspondientes «pápiros».

CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA

F. Navamuel, Barruelo.—Se ha verificado sorteo para dilucidar el empate del boleto 206, de esa localidad, y el 458, habiendo correspondido a este último.

C. Fernández.—¿Seguimos en plan de acaparadores? Son ustedes el «terror de las quinielas». Otra vez, ¡enhorabuena!... ¡Y a por la próxima! Un saludo para toda esa simpática «peña».

TRASPASO

de negocio ramo confitería, poca inversión y buen emplazamiento en Burgos, demostrando ingresos satisfactorios. Escribid al número 83. «AVANCE». Apartado, 140
BURGOS

Agua Castromonte VITA

Depositario exclusivo para la venta de garrafones, en Palencia y provincia
HIJO DE VENTURA DEL OLMO
Servicio a domicilio
Pedidos al teléfono 105 — Mayor 96

LIBROS

M. Tarín Iglesias: «LAVAL». Editorial, Alejo Climent S. L. Madrid-Barcelona, 1946.

El joven y dinámico periodista Tarín Iglesias, nos ha trazado una silueta ágil y amable del ex presidente francés. En ella procura descifrar el secreto de una vida agitada y trágica, aupada desde una modesta carpintería de Chatelton, a los primeros puestos de Francia. Tarín, fué el único periodista que escuchó las últimas confidencias de Laval, antes de partir para la muerte, que él sabía cierta y que aceptó con gesto entero y caballeroso. Esas revelaciones, junto con documentos secretos, facilitados a Tarín por Laval, constituyen el entramado del reportaje biográfico que nos ofrece el ilustre periodista, como una aportación viva a la futura historia de estos tiempos transidos de pasión y encono. Tarín deja en el aire esta pregunta: ¿Laval, fué un traidor? ¿Fué un patriota? Como buen periodista, no prejuzga: es función de la posteridad. El lector, a la vista de las impresiones del repórter, podrá formar su juicio. El periodista se ha dado por satisfecho con captar—bajo la luz meridiana de una fina perspicuidad psicológica—todo lo que la vida del ex jefe del Gobierno de Vichy tuvo de humano, en esa proyección crítica—hacia dentro, las intenciones, y hacia fuera, los hechos—que nos enseñó Strachey.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA.

REPUESTOS «Titán», para arados y maquinaria. Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

SE VENDE un solar en carretera Santander, lindante carretería Salomón. Tratar, carretera Santander, Cristóbal Castrillejo.

SE VENDE una galga de siete meses, raza superior, o se cambia por gramola. Tratar, con el cartero. En Abastillas.

TRASPASO en cincuenta mil pesetas, industria en Palencia, por no poderla atender, gran producción. Informes, esta Administración.

SE VENDE una turbina, tipo caldera de 40 caballos, con la transmisión para molturar 3 pares de piedras, más una pareja de piedras francesas. Para tratar, en el molino de Guardo (Palencia).

SE VENDE un buey de trabajo. Tratar, Manuel Miguel. Camino La Miranda. Palencia.

VENDO 30 ovejas emparejadas. Julio Martín. San Martín del Monte.

SE VENDEN 30 ovejas emparejadas. Lucinio García. Espinosa de Villagonzalo.

SE VENDE paja de trigo. En Becerrilejos (Monzón de Campos).

SIRVIENTA, necesito, de 40 años en adelante, para señora anciana. Mayor Pral., 5-7, 2.º.

CABRA recién parida, con su cabrito, se vende. Tomás Tamayo. Amusco.

SE VENDE un carro de varas, seminuevo, para dos caballerías. Felisa Manchón. Valle de Cerrato.

COCHE S. P., vendo, en perfecto estado. Informes, Agencia Castilla.

TURISMO, 8 H.P., documentación corriente, se vende. Informes, Agencia Castilla.

CAMION bien calzado y marco, de garantía, se vende. Informes, Agencia Castilla.

VENDESE casa grande, con terreno para edificar. Avenida Valladolid, frente a la cárcel. Sergio Aguado.

SE VENDE cebollino superior. Marcos Liquete. Villasarracino.

VENDO 72 ovejas, 45 emparejadas. Calzada de los Molinos. Rodrigo Rodríguez.

VENDO carro caballería menor, nuevo. Marciano Pascua. Valdespina.

VENDO vaca holandesa, dando leche. Eugenio González. Requena de Campos.

VENDO 55 ovejas emparejadas, borras y sobreborras. Froilán Herrero. Lagunilla de la Vega.

SE VENDE noria de riego. Para tratar, Colón, 37.

VENDENSE motor gasolina, marca «C. L.», 3 H.P., con grupo motobomba, y una potra de un año. Informes, Carmelo Fernández. Reinoso de Cerrato.

SE VENDEN 8.000 kilos de zanahoria. Torquemada. Aniceto Miguel.

TRASPASO frutería y pescadería, calle V. Calderón. Informes, carretera Villalobón. Juliana.

VENDO casa en Carrión, buenas condiciones. Tratar, Asterio Velasco. Villotilla.

EN CASA de familia, se desean dos huéspedes. Mayor Principal, número 162, 2.º.

GRATIFICARE quien me proporcione local céntrico, para pequeña industria. Dirigirse, a Alfonsita García. Comandante Ramírez, número 14. Palencia.

SE VENDEN 100 ovejas abocadas a parir, 25 borregas terrenas y 5 carneros. Para tratar, con Faustino González. Cevico de la Torre (Palencia).

SE VENDEN injertos y barbados. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui

VENDO 2.000 metros terreno edificar. Eras del Rosal, junto barrio el monte. Isidoro Robles.

ARRENDAMIENTOS rústicos y urbanos (legislación vigente y comentarios), por Angel Santos Pastor, abogado. Pedidos, Gráficas Afrodisio Aguado y al autor, Mayor, 32.

ARADOS, repuestos, todas marcas. Casa Aragón. Carrión de los Condes.

CONCHILLA de ostra, facilita la formación del huevo. Grandes existencias en drogas y perfumería Dávila. Palencia.

SEMILLAS «PRODES» (S. A.). Ofrecen para siembra: alubias blancas y garrafal, guisantes, alfalfa, esparceta, remolacha y otras hortícolas. Modesto Lafuente, 9. Palencia.

OVEJAS, vendo, emparejadas, noventa, buena clase. Angel Abad. Castrillo de Villavega.

SE COMPRA piano. M. Pelayo, 5.

CUAJOS «Monumental», para fabricación quesos. Excelentes. Económicos. Pida muestras. Apartado, 70. Santiago de Compostela.

MAQUINARIA agrícola moderna. Ferretería y máquinas de coser «Alfa». Basilio Santa María. Alar del Rey.

SE VENDEN 30 chopos. Para tratar, con su dueño, Eliseo Fernández. En Fresno del Río.

LABRADORES y taberneros, se venden 30 vagones de vino, tipo clarete Rioja, a 1,55 litro, por vagones en bodega. Informes, P. G. Estébanez. Calera, número 41. Botería. Burgos.

SE VENDEN 15 pares palomas mansas, emparejadas. Pedro Martín. Torre de los Molinos.

SE VENDE vaca holandesa, 4 años. Para tratar, con Angel Prieto. En Santillana de Campos.

VENDO buena paja trigo. Román Arconada. Carrión de los Condes.

REPRESENTANTES, capitales, pueblos, artículos facilísima venta, a particulares. Fuerte comisión. Apartado, 3.013. Madrid.

TRAJE Primera Comunión, niño, se vende. Mayor Pral., 105, 3.º.

SE VENDE cabra dando leche, escoger entre dos. Mariano Calle. Cervatos de la Cueza.

SE VENDE alfalfa trillada. Almacenes Victoriano de Vena. Palencia.

VENDO silla paseo, niño, económica. General Mola, 67, 2.º. Eusebio.

CEDO habitaciones amuebladas, sólo dormir. Plaza Mayor, 3, 3.º.

VENDO máquina segadora, perfecto estado, 1.000 pesetas. Antonio de la Fuente. Tariego.

VENDO casa nueva construcción, amplio solar, piso libre. Informes Mayor, 28. Palencia.

SE VENDE mantilla de encaje de blonda. García Morato, 6.

OCASION, vendo escopeta «Sarasqueta». Francisco Medrano. Villasarracino.

VENDESE carro par, seminuevo; máquina segadora y otros aperos labranza. Eudosia González. Población de Soto.

SE VENDEN 83 ovejas, 32 emparejadas. Severino Santiago. Abastillas.

SE TRASPASA acreditada casa de comidas y bebidas, amplios locales y viviendas. Viuda Quiterio Gómez. Reinosa.

VENDO 50 ovejas nuevas, emparejadas. Clemente Durántez. Lagunilla.

AVELLANAS, negretas, superiores, grandes existencias, precios muy limitados. Hijos de Alejandro Ortega.

CONTABLE necesítase, para almacén de coloniales, que haya practicado como minimum cinco años. Ofertas por escrito, con referencias, a Publicidad Gall.—Palencia.

NORIA número 3, en buen uso, compraría. Ofertas, a Ludgérico Gutiérrez. Prádanos de Ojeda (Palencia).

Guía MEDICA

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia: Mayor Pral., 28, bajo

S. PAJARES GARCIA
PUERICULTURA Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
REANUDA SU CONSULTA PARTICULAR, EN PLAZA DE LEON, 2 PRIMERO, IZQUIERDA
(Próximo a Jardinillos)

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
DIRECTOR:
DR. NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X. Aparato fijo y portátil
Diatermia, lámpara de cuarzo
Colón, 53. Telf., 377. PALENCIA

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y operaciones, en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO
Calvo Sotelo, 1. (Jardinillos)
De 12 a 1. — Teléfono, 216

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina Marqués de Albaida)

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos. — V. Calderón, 12

DOCTOR LEDO
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Núñez de Arce, 4. Telf., 2545
VALLADOLID

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 28
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON, CORAZON, RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33, 2.º
PALENCIA

DOCTOR CESAR FERNANDEZ-RUIZ
Tocólogo-Ginecólogo-Jefe de la Maternidad Provincial y Maternólogo del Estado por oposición. Ex Profesor Clínico de la Facultad de Medicina y Hospital de la Cruz Roja, de Madrid
CIRUGIA DE LA MUJER. PARTOS. ELECTROTERAPIA
CONSULTA: Mayor Pral., 33, 2.º-Telf., 533.-De 12 a 2 y de 4 a 6 diaria
OPERACIONES y PARTOS: «Clínica particular de San Bernabé»

DOCTOR DACIO CRESPO H. DE MEDINA
CIRUJANO-JEFE DEL HOSPITAL PROVINCIAL
TRASLADA SU CONSULTA DE 12 A 2 Y DE 4 A 6
Teniente Velasco, 1 (detrás de la iglesia de San Lázaro)
Operaciones y urgencias: Clínica privada de San Bernabé. - Tel. 100

CONSULTORIO QUIRURGICO DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
ESCAPA LEAL
Oto-rino-laringólogo de la Casa Salud de Valdecilla
Consulta y operaciones en:
MAYOR PRINCIPAL, 120 — De 11 a 2 y de 4 a 6

M.C.D.2022

Se cree que Persia reconocerá la autonomía del Azerbaiyán

"Es muy pronto todavía para que podamos decir que nuestras inquietudes se han olvidado", declaran en Londres

Londres, 25. — El corresponsal norteamericano, Robert Magioof, hablando desde Radio Moscú, declaró que en la capital soviética se cree que el Irán reconocerá la autonomía del Azerbaiyan, dentro de las fronteras del Estado persa. «Se esperan nuevos acontecimientos—dijo—que demuestran que el problema persa va camino de su completa solución. También se cree que el Gobierno de Teherán modificará su política respecto a las concesiones petrolíferas, con el fin de comenzar una etapa de política de buena vecindad con la URSS.—Efe.

LO QUE DECLARA EL PORTAVOZ BRITANICO

Londres, 25.—Un portavoz oficioso británico, ha declarado acerca del problema persa: «Es muy pronto todavía para que podamos decir que nuestras inquietudes se han aliviado por lo que se refiere a la presión que puede haberse ejercido o que se ejerce sobre el Gobierno persa, por parte de Rusia. Desconocemos las condiciones del convenio que se anuncia entre la Unión Soviética y Persia».

Agregó el portavoz, que el encargado de Negocios británico en Teherán, Farquar, ha recibido instrucciones para efectuar consultas sobre el anunciado acuerdo, con arreglo al cual dice Radio Moscú que se está efectuando la evaluación del país. Subrayó que la inquietud del Gobierno inglés se debe no solamente a la presencia de tropas soviéticas en Persia, sino a la presión que este hecho representa sobre el Gobierno de Teherán en la discusión de cualquier acuerdo con Moscú. «Mientras haya tropas rusas en Persia —indicó— tiene que haber inevitablemente gran preocupación».—Efe.

COMO PLANTEARA RUSIA EL PROBLEMA EN LA ONU

Nueva York, 25.—Evidentemente, Rusia busca en Persia una garantía de «seguridad», más que concesiones petrolíferas, dice la agencia United Press. La Unión Soviética—agrega—no teme ser atacada por una pequeña nación, como Persia; lo que quiere es que todos sus vecinos sean amigos. Seguramente, el delegado soviético planteará la situación de esta forma ante el Consejo de Seguridad en la primera ocasión que se le presente.—Efe.

Elección de Procuradores en Cortes del Consejo de Investigaciones científicas

Madrid, 25.—La elección de procuradores en Cortes, representantes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se verificarán mediante papeleta cerrada antes del 10 de abril. Los Patronatos que constituyen el Consejo designarán un compromisario, los cuales elegirán en votación secreta a los dos procuradores que han de representarlos en las Cortes Españolas. Los procuradores han de obtener la mayoría absoluta de votos.

Igual procedimiento usarán las Reales Academias, integradas en el Instituto de España y los Colegios de Licenciados y Doctores.

En caso de que en la votación hubiera empate, será procurador el más antiguo de los empatados.

Como se indica, la votación que realicen los compromisarios, será directa y secreta.—Cifra.

León Blum comienza las negociaciones en Wáshington

Wáshington, 25.—León Blum inició las negociaciones oficiales esta tarde a las tres, en el Consejo Consultivo, ante el cual presentará el balance de la situación económica y financiera de Francia, así como el plan de rehabilitación de su país para 1946 y años sucesivos.

Las elecciones de los Procuradores en Cortes

Normas para la designación de representantes de Diputaciones y Colegios Oficiales

Madrid, 26.—Las normas sobre la elección de los Colegios Oficiales de Médicos, indican que cada Colegio Oficial de Médicos, antes del 7 de abril, celebrarán sesión extraordinaria para elección de compromisarios, los cuales se reunirán en Madrid, el día 14 de abril, y en el local del Consejo general de Colegios de Médicos, procederán, mediante votación secreta y por papeleta, a la designación de los dos candidatos para Procuradores en Cortes. Igual procedimiento se empleará por los Colegios de Farmacéuticos, para la designación de un Procurador.

MADRE PAZ
LA OBRA CUMBRE DEL AÑO

En cuanto se refiere a la designación del Procurador, representante del Cuerpo de Registradores de la Propiedad, se realizará por la Junta directiva de su Colegio Nacional, en votación directa y secreta.

Las Diputaciones Provinciales y las Mancomunidades Interinsulares de Canarias, elegirán entre sus respectivos miembros, el Procurador en Cortes, representante de cada Corporación en las Cortes Españolas. El día 7 de abril, a las diez de la mañana, celebrarán sesión extraordinaria, todas las Diputaciones Provinciales, así como las Mancomunidades Interinsulares de Canarias, para designar por elección secreta y por papeleta y entre sus propios componentes, al Procurador en Cortes que ha de representar a cada una de las citadas Corporaciones.

El representante de las Cámaras Oficiales de Comercio, se designará por el procedimiento de compromisarios que cada Cámara designará, reuniéndose aquéllos, en el local del Consejo Superior de estas Corporaciones, el día 14 de abril, a las diez de la mañana, para proceder a la elección de los tres Procuradores que esta representación tendrá en las Cortes Españolas. La votación se hará secretamente, por papeleta, y cada compromisario podrá votar a tres candidatos que tengan la condición de miembros de una Cámara de Comercio, o en su caso, de la Sección de Comercio de una Cámara.

Para la designación de representante de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España, de los Colegios de Procuradores de los Tribunales; del de los Colegios Notariales, y de los Colegios provinciales de Veterinarios, y de los Colegios de Abogados de España, se seguirá el procedimiento de previa designación de los compromisarios, los cuales se reunirán en Madrid, el día 14 de abril, para proceder a la votación, por papeleta, de sus representantes en Cortes.—Cifra.

Un anciano marinero hereda una fortuna de 18 millones de dólares

Avilés, 26.—El anciano marinero, José Llanio Diez, que se encuentra desde hace dos años recogido en el Asilo de Ancianos de la villa, ha recibido la visita del cónsul de los Estados Unidos en Gijón, para participarle el fallecimiento de un hermano suyo, llamado Urbano, de 59 años, ocurrido en una población americana, que ha dejado una fortuna, cifrada en 18 millones de dólares y que por no haber hecho testamento, le corresponden al anciano marinero. Este ha visitado después al cónsul de los Estados Unidos, con objeto de arreglo de documentación necesaria para trasladarse a los Estados Unidos, a fin de hacerse cargo de esta fabulosa fortuna.—Cifra.

Rusia boicoteará los debates en la UNRRA

LAS TROPAS DE OCUPACION RUSAS ESTAN VIVIENDO A COSTA DE LOS RECURSOS DE AUSTRIA

Atlantic City, 26.—Se espera que los delegados rusos en la conferencia de la UNRRA, que se está celebrando en esta localidad, boicoteen el debate que ha de producirse a causa de las acusaciones de que las tropas soviéticas de ocupación en Austria, están viviendo a costa de los recursos del país ocupado. La queja norteamericana expresa que muchos de los alimentos destinados a los austriacos son retenidos por los soviets a la vez que estos se proveen de otros recursos del país.

La réplica de los soviets, es la de que el tema no es asunto para discutir ante la UNRRA y sostienen que la cuestión debe ser tratada ante el Consejo aliado en Austria, que está integrado por los Estados Unidos, Inglaterra y Rusia, los cuales controlan la política de ocupación en Austria.

Los miembros de la UNRRA, que tradicionalmente votan a favor de Rusia, tales como Polonia y Yugoeslavia, se cree que pedirán el aplazamiento del debate, basándose en que aun no han tenido tiempo para consultar con sus respectivos gobiernos.—Efe.

SE ESPERAN GRANDES COSECHAS DE ARROZ

Wáshington, 25.—Las cosechas de arroz que se están recogiendo en Iberoamérica indican que habrá un considerable excedente para la exportación en 1946, según el informe de la Oficina de Relaciones Agrícolas extranjeras. Está en pleno curso la recolección en la mayoría de los países y continuará durante el mes de mayo. No sólo se espera que el excedente supere a las reducidas exportaciones del año pasado, sino que puede ser un tanto mayor que en el año 1944, que es el último año que se exportó arroz. Ha aumentado la superficie sembrada en la mayoría de los países exportadores y el tiempo atmosférico en general ha beneficiado las cosechas.—Efe.

Cortes Españolas

Reunión de la Comisión de Hacienda

Madrid, 26.—Bajo la presidencia del señor Martínez de Tena, se ha reunido la Comisión de Hacienda, que ha procedido al estudio y dictamen de los siguientes proyectos de ley: Inaplicación del artículo 50 del Estatuto de Clases Pasivas, a los funcionarios de la carrera diplomatica jubilados desde el 14 de abril de 1931, y admitidos al servicio activo; administración y gestión de los bienes propiedad del Estado español en nuestra zona de Protectorado en Marruecos; derogación del artículo 90 de la ley de Educación Primaria, de 17 de julio de 1945, y ayuda económica del Estado para la ejecución del plan de electrificación de 4.500 kilómetros de ferrocarril. En estos dos últimos proyectos han intervenido respectivamente, los señores Esteva y Lapuerta, y los señores Ferret, García Vinuesa y González Bueno.

En el «Boletín Oficial de las Cortes», número 144, del día 25 del actual, se publican los anteriores dictámenes de la Comisión de Hacienda; el decreto ley sobre primas en relación con los artículos de primera necesidad, a los efectos de dar cuenta del mismo a las Cortes, y un proyecto de ley sobre crédito extraordinario.

La Comisión de Agricultura ha sido citada para el día 3 de abril, a las cinco de la tarde, para dictaminar el proyecto de Ley de Expropiación forzosa de Fincas Rústicas, con la debida indemnización y previa declaración de interés social y el de modificación de la Ley de Colonización de interés local, de 25 de noviembre de 1940.—Cifra.

Sentimiento en Gran Bretaña por la campaña soviética

Londres, 25.—El subsecretario de A. Exteriores, Héctor Mc. Neil, ha hecho patente hoy su sentimiento por la intencionada propaganda que contra Inglaterra está haciendo la Prensa y Radio soviéticas.

Contestando por escrito a una interpelación que fué hecha en la Cámara de los Comunes, el subsecretario manifestó:

«Es difícil reconciliar el tono y la intención de la propaganda soviética con el espíritu del tratado de alianza y de colaboración así como con el de asistencia mutua concertados en el año 1942. No obstante, puede estarse seguro de que el Gobierno de Su Majestad no cejará en su empeño de eliminar los medios que han creado este malentendido sobre nuestra política, hacia el pueblo y el Gobierno de Rusia».—

DR. ALVAREZ RENEDO
ENFERMEDADES PULMON
RAYOS X
Valentín Calderón, 12
Consulta: 11 a 1 y 4 a 6

Sir William Beveridge visita el Museo del Prado

Madrid, 26. — El sociólogo inglés, Sir William Beveridge, ha visitado esta mañana el Museo del Prado, en compañía de don Mariano Madrazo. El ilustre sociólogo, mostró su admiración, principalmente ante las obras de Velázquez, Goya y Greco

ULTIMA HORA

Irán no retirará su caso de la "ONU"

Teherán, 26.—El príncipe Firoud, portavoz oficial del Gobierno persa, ha declarado a la Prensa que el Irán no retirará su caso del Consejo de Seguridad.

¿SE TRATA DE OTRO «BLUFF»

Teherán, 26. — Las Embajadas de Estados Unidos y Gran Bretaña, en esta capital, reciben y envían mensajes cifrados urgentes, coincidentes con los esfuerzos que hacen los anglonorteamericanos para averiguar el alcance del último anuncio rusopersa, sobre la evacuación completa del Irán, por parte de las tropas soviéticas.

En los círculos oficiales y diplomáticos de esta capital, se preguntan si el anuncio de Moscú no será otro «bluff» como el del dos de marzo, en cuya fecha y de acuerdo con el tratado firmado con Inglaterra y Persia, debió procederse a la evacuación. Se sospecha que ahora dará principio una evacuación simbólica, pero que no terminará nunca y entre tanto, el Consejo de Seguridad, habrá terminado sus sesiones.

Hasta ahora, los persas no han informado oficialmente a las Embajadas británica y norteamericana de la retirada de fuerzas soviéticas. El portavoz del Gobierno, príncipe Firoud, se ha negado a declarar si esto quiere decir que el caso persa sea retirado del Consejo de Seguridad. Simplemente ha dicho: «Es probable que algo se discuta respecto al Irán, en el Consejo de Seguridad».—Efe.

UN COMENTARIO DEL NEW YORK TIMES»

Nueva York, 26.—El diario «New York Times», dice en su editorial de hoy, que el Consejo de Seguridad de la Onu, debería insistir en obtener un informe completo de ambas partes litigantes en el pleito rusopersa, sobre la cuestión de la retirada de las tropas soviéticas. En uno de sus párrafos, dice: «Con la retirada de las tropas rusas, se ha levantado una grave preocupación en el mundo. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, debe dar comienzo en su primera sesión, a clasificar y despejar la atmósfera internacional, con una ráfaga de optimismo, que es la primera condición que se necesita para el mejor augurio de sus posteriores éxitos».—Efe.

LOS PLANES DE LAS FUERZAS ARMADAS INTERNACIONALES

Nueva York, 26.—El Subcomité del Estado Mayor de la ONU, comenzará hoy sus tareas para establecer los planes de las fuerzas armadas internacionales que habrán de mantener los reglamentos de la Organización Mundial.—Efe.

"El honor nacional de EE. UU. lo está poniendo en peligro una agresiva minoría izquierdista"

(Viene de primera plana)

agresiva e insolente minoría izquierdista, al pedir que Norteamérica intervenga en los asuntos interiores de España, cuando los Estados Unidos, mediante la promesa escrita del presidente Roosevelt, se comprometieron a respetar a España y a su régimen.

El Padre Gillis reproduce la carta que el presidente Roosevelt envió al Generalísimo Franco en noviembre de 1942, en la que le daba dichas garantías y pregunta a los rojos norteamericanos, supuestos defensores de la libertad, por que no arremeten contra Stalin, Tito y los verdaderos tiranos que oprimen a sus pueblos o contra los regímenes comunistas de los países europeos dominados por Rusia, donde no existe ninguna garantía de respeto hacia la persona humana, su dignidad, su religión y su propiedad.—Efe.

LA CAMPAÑA DE FALSEDADES QUE REALIZA LA PRENSA FRANCESA

Lisboa, 25.—El diario católico «A Voz» comenta la campaña antiespañola de falsedades que realiza la prensa francesa sobre este particular, transcribe las glosas irónicas de los diarios españoles y añade:

«Mientras tanto, prosigue la campaña contra Franco. Hasta llega a parecer que se hizo la guerra para derribar al actual régimen español, aunque el ilustre periodista Randolph Churchill afirma que la guerra se hizo contra la supervivencia de los agresores, cosa que Franco no es. Tiene razón el hijo de Churchill. El documento tripartito no prevé absolutamente nada contra la neutralidad de España y sólo muestra con claridad que Franco deseó permanecer neutral a toda costa. Aún más, el general fué hábil, escapando de la guerra y sustrayéndonos a las consecuencias inmediatas de las victorias sucesivas del Eje».

En otra página, el mismo diario inserta los trece puntos de los rojos españoles, según la declaración publicada por el diario mejicano «Todo» y reproducida por «Arriba» de Madrid. El correspondiente extracto va precedido de un breve preámbulo, en el que se afirma:

«Reproducimos un claro documento, que la prensa española viene comentando como se merece, porque revela de forma inesperada, pero previsible, las intenciones de los candidatos a dirigentes del pueblo español, merced al auxilio extranjero. Sin embargo, séanos permitido subrayar el odioso y blasfemo proyecto de sustituir la imagen de Cristo en el Cerro de los Angeles por las estatuas de Lenin y Cárdenas». — Efe.

Regimiento Infantería Valencia, número 23

LLAMAMIENTO. — Para asuntos relacionados con su situación militar, deberá comunicar con urgencia al Centro de Movilización del Regimiento de Infantería Valencia, número 23 (Santander), domicilio que actualmente tenga y en qué plaza, el soldado del reemplazo 1941, Pablo Munguía Antón, natural de Capillas (Palencia), que fué licenciado del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas, Tetuán número 1.

Santander 22 de marzo de 1946.— *El Comandante Jefe.*

El anteproyecto de ley sobre la Propiedad intelectual

Se trata de incorporar a la nueva legislación las novedades introducidas en lo que va de siglo

Madrid, 26. — Por el organismo competente ha sido designada una comisión encargada de elaborar un anteproyecto de ley sobre la propiedad intelectual. La ley que actualmente rije estos derechos es del año 1879 y en ella se establece que las acciones y derechos de la propiedad intelectual no pueden ejercerse más que después de haber sido previamente registrada la obra en las condiciones que establece dicha ley. Ahora se trata de incorporar a la nueva legislación las novedades que en orden a la propiedad intelectual se han producido sobre todo en lo que va del siglo XX.

Hablando un redactor de la Agencia «Cifra» con el asesor jurídico del registro de la propiedad intelectual, miembro de la comisión, ha manifestado que hoy ha cambiado mucho el concepto de derecho de autor. En el mundo es voluntario y no obligatorio el registrar esta propiedad para que surta sus efectos. Es decir, que aún cuando no esté registrada una obra por su autor, la ley le defiende frente a cualquier colisión o depredación. En el anteproyecto que se está redactando se recoje y esta evolución producida en el concepto del derecho de autor y se incorporan todas las características que el cine y la radio principalmente han introducido. Así, por ejemplo, en los guiones de cine donde se reunen derechos de autor de cinco y seis personas distintas: autor del argumento, original u obra novelística y dramática de donde se obtiene el guión; autor de la adaptación cinematográfica; autor o autores del guión técnico y las incorporaciones y transformaciones en este guión que introduce el director artístico de la película al realizarla.

Asimismo en esta nueva Legislación se piensa establecer el que puedan registrarse los originales manuscritos, o escritos a máquina y firmados hoja a hoja por el autor o su apoderado, cosa que hoy no podía hacerse. A preguntas sobre cuántas obras se inscribían actualmente en el Registro contestó que de dos a tres mil obras anuales, principalmente obras líricas, letras de canciones, etcétera. La novela se registra muy poco, en general, porque la gente ignora que sin estar registrada la Ley no puede amparar el derecho de autor y creen que basta el hecho de que aparezca publicada con su firma para enfrentarse contra cualquier reclamación o contra cualquier transgresión de su derecho. En el mundo, en general, es así, pero en España, según la Ley actualmente en vigor, la de 1879, no.

El total de obras registradas desde la creación del Registro no llega a las 90.000. Es de presumir que esta cifra sea multiplicada al poderse inscribir los manuscritos sin la previa representación, como ocurre con las obras de teatro, o sin haber sido editada o impresa.

Se da el hecho curioso—nos dice—de que en España los derechos de autor de los extranjeros están plenamente garantizados, aun a pesar de no haber cumplido el requisito de previo registro. Esto es posible porque España pertenece a la Unión Internacional de la Propiedad Intelectual. Unión de la cual es nación fundadora, de las nueve que la crearon en 1806, cuya Unión internacional recoje la norma más generalizada en las legislaciones de los diversos países que no exijen el requisito previo de haber sido registrada la obra para mantener sus derechos de autor. En la nueva Ley esta desigualdad entre autores españoles y extranjeros quedará subsanada al no exigirse requisito de inscripción previa.—Cifra.

ANA ADAMUZ, que creó
MADRE PAZ
MUY PRONTO, EN PALENCIA

La Bolsa al día

BOLSA DE MADRID

Madrid, 26.—Activa y firme, se ha manifestado la Bolsa en sus sectores de renta variable y fondos públicos. Entre las acciones se han registrado alzas de cierta amplitud, como las siguientes: Banco Central, 10 enteros; H. Española, 10; Telefónicas Ordinarias y Preferentes, 8; Ponferradas, 16; y Auxiliar de Ferrocarriles 13. En general se advierte demanda y puede apreciarse de Valores, de manera objetiva, al reseñarse que 33 valores de renta variable, se pronunciaron en auge y siete en baja siendo éstas de reducido margen. La tendencia que se dibuja en perspectiva, es de sostenimiento y dinero.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 26.—La primera sesión de la semana en Bolsa, se caracteriza por una gran amplitud de negocio y por una extraordinaria firmeza en los cambios. Aparecen hoy por primera vez, acciones privilegiadas de Iberduero, a 245; las Novísimas, a 765 y los Títulos de Industria de Navegación, a 700.—Cifra.

ULTIMA HORA LOCAL

ABASTECIMIENTOS

LA SOPA DE RESERVISTAS.—La Dirección Técnica de Abastecimientos de la Comisaría General, comunica con fecha 22 de marzo corriente, que dadas las circunstancias actuales y de acuerdo con las normas dictadas para intensificar la recogida de cereal panificable, queda prohibida, de momento, la fabricación de PASTAS PARA SOPA a los reservistas de trigo, que fué autorizada el 14 del pasado mes de febrero.

Palencia 26 de marzo de 1946.

El Gobernador Civil, **Francisco Abella Martín.**

Suave, segura, rápida
ALFA
UNICA GRAN MARCA NACIONAL
Diez años de garantía.
Ventas al contado y plazos.
EXPOSICION Y VENTA:
Benito Lewín, número 5.-PALENCIA

Dos millones de hombres integran el Ejército internacional de la ONU

Las cinco grandes Potencias facilitarán la mitad de dichos efectivos

Nueva York, 25.—La comisión militar de las Naciones Unidas comenzará el martes sus deliberaciones secretas acerca de los efectivos y composición de las fuerzas armadas internacionales que facilitarán cada potencia para apoyar las decisiones del Consejo de Seguridad. Las discusiones irán desde el uso de la bomba atómica hasta la clase de equipos de que se dotará a los combatientes de esas fuerzas.

Esta comisión se compone de los representantes de los jefes del Estado Mayor de las cinco grandes potencias aliadas y constituye el alto mando militar de la ONU.—Efe.

EL EJERCITO INTERNACIONAL DE LA ONU

Nueva York, 25.—En opinión de los expertos militares, las decisiones que adopten los representantes de los jefes de Estado Mayor de los «cinco grandes» en su inminente reunión tendrán consecuencias de gran alcance en la política de defensa y desmovilización de las potencias interesadas, ya que, al parecer, se piensa que el total de efectivos militares de la ONU ascienda a dos millones de hombres, de los que facilitarían un millón los «cinco grandes», correspondiendo la mitad de las fuerzas navales y aéreas a contingentes británicos y suministrando Rusia fuerzas de tierra principalmente.—Efe.

ATTLEE NO VISITARA, POR AHORA, MOSCU

Londres, 25.— En el turno de ruegos y preguntas, el primer ministro británico declaró en los Comunes que no considera conveniente, por ahora, visitar Moscú y deliberar sobre cuestiones de seguridad.

Attlee agregó que está dispuesto a adoptar cualquier medida que mejore las relaciones entre las grandes potencias Porque en la actualidad se celebra una reunión del Consejo de Seguridad en Nueva York, no considera prudente hacer ninguna proposición trascendental al mariscal Stalin.—Efe.

UNA COMISION BRITANICA INSPECCIONARA PERSIA

Londres, 25. — El subsecretario de Asuntos Exteriores, ha manifestado en la Cámara de los Comunes, que en breve visitará Persia una comisión parlamentaria inglesa en viaje de inspección.

Contestando a la pregunta del diputado conservador Nutting, el subsecretario manifestó que creía que hubiera obstáculos ilógicos en el viaje de la delegación, que recorrería toda Persia, incluyendo el norte del país.

Interrogado por el laborista Scollan acerca de si no podría interpretarse el viaje como una ingerencia en los asuntos internos de un país, el subsecretario manifestó que si el Gobierno persa hace alguna objeción, se tendría en cuenta, pero que le sorprendería el que pusiera inconvenientes.

Dijo igualmente el subsecretario, que en vista de la falta de contestación a las preguntas que el Gobierno británico ha dirigido al ruso el 3 de marzo y después, no está en condiciones de ampliar la declaración que hizo el ministro Bevin el 14 de marzo, sobre la situación en Persia —Efe.

CAMPAÑA PARA CORTAR EL ESTRAPERLO

EN DOS BARRIADAS DE MADRID SE DECOMISARON CUATRO CAMIONES

Madrid, 25.—La intensa campaña que las autoridades han desarrollado para cortar el estraperlo en nuestra capital, viene dando frutos excelentes. En el día de ayer y solamente en las barriadas de Tetuán y Las Ventas fueron hechas redadas por los agentes especiales encargados de esta misión que dieron lugar a la detención de numerosos estraperlistas, en su mayor parte mujeres, que, con preferencia, se dedicaban a la venta de pan a precios abusivos. En estas dos barriadas fueron recogidos cuatro camiones de pan, que, más tarde, fueron repartidos en los diversos Asilos de la capital. El vecindario madrileño ve con satisfacción esta eficaz campaña de las autoridades que dará al traste con esas legiones de individuos que, del estraperlo, habían hecho un medio de vida, entorpeciendo la labor de las autoridades en materia de abastos.—Cifra.

500 millones de personas están muy cerca de la inanición

Hasta la nueva cosecha durará esta situación crítica

Roma, 25.—El ex presidente de los Estados Unidos, Hoover, declaró a los periodistas que no considera necesario el nuevo racionamiento de víveres en los Estados Unidos porque el período crítico de escasez mundial de 120 días habrá pasado antes de que pueda establecerse el nuevo sistema de racionamiento.

Antes de salir para Ginebra, de paso para Praga y Varsovia, advirtió que 500 millones de personas en 19 países están muy cerca de la inanición y que esta situación durará hasta que se recojan las próximas cosechas.

Finalmente declaró que el mundo necesita veinte millones de toneladas de cereales para mantener el racionamiento actual y que solamente se dispone de once millones.

Hizo un llamamiento a los países suramericanos para que realicen mayores esfuerzos.—Efe.

El proceso contra Petiot

La viuda de un judío polaco le acusa del asesinato de su marido

París, 25.—En la sesión de hoy, de la vista del proceso contra el doctor Petiot, declaró como testigo la señora Renata Guahinow, viuda de un judío polaco, de cuyo asesinato se acusa a Petiot. Declaró con voz entrecortada, que había cosido diez diamantes y varios billetes de dólares en las ropas de su marido, cuando éste salió para ver a Petiot, que le había prometido ayuda para huir a la Argentina.

Petiot, dirigiendo su índice a la testigo, dijo: —Es usted una embustera.

La testigo dijo que el doctor Petiot administraba unas inyecciones a su marido, con el pretexto de aclimatarle artificialmente a la Argentina. Agregó que la primera carta de su marido después de su partida, mostraba grandes desórdenes mentales y fué escrita con manos temblorosas.

—Usted ha leído los periódicos—interrumpió Petiot—y está inventando todo esto.

El presidente intervino para decir que si se iba a discutir cada afirmación de los testigos, como había más de ochenta, en julio no habrá terminado el juicio.

Uno de los testigos citados, sugirió que su esposa y su hijo hubieran permanecido solo pocos días en casa de Petiot, lo suficiente para recibir las «inyecciones necesarias» para aclimatarse a la Argentina. El otro testigo, Searela, dijo que buscó la ayuda de Petiot para escapar de los trabajos forzados en Alemania. Petiot le dijo que cosiera sus joyas y dinero en la ropa interior. Al preguntarle cuánto le llevaría por la ayuda, Petiot le contestó: «Nada. Si nos volvemos a encontrar y usted es rico, podremos hablar acerca de ello».

En el séptimo día de la vista del proceso, la sala donde se celebra se vió tan abarrotada de público, que quedaron ocupados todos los huecos, incluso detrás de los sillones de los jueces. Tanto público había, que el propio Petiot cedió cortesmente la mitad de su banquillo, para que pudiera sentarse junto a él, un espectador.—Efe.